EL LITORAL

Año XXXII — No. 9834 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, domingo 14 de mayo "Año del Libertador General San Martín" 1950 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/53 - T. E. 167[illegible]

Las negociaciones entre nuestro país y G. Bretaña continuarán esta semana

BUENOS AIRES, 14. — En el curso de la próxima semana se reanudarán los contactos entre los negociadores argentinos y británicos, en el Ministerio de Economía, con el fin de continuar el estudio del reajuste del convenio comercial y financiero celebrado por los dos países en 1949.

En fuentes de la embajada británica se informó que no ha habido novedades en cuanto al precio de las carnes. El convenio de julio de 1949, hicieron notar, establece el precio de 97.336 libras la tonelada larga del producto y ese precio "se mantiene aún".

En círculos argentinos se informó que los negociadores británicos rechazaron en principio el pedido de la Argentina de establecer el sistema de "créditos recíprocos" en el intercambio comercial. Se añadió en esas esferas que el criterio de los negociadores británicos ha evolucionado favorablemente en los últimos días, esperándose confiadamente en que los ingleses aceptarán el sistema de los "créditos recíprocos".

Un vocero argentino hizo notar que "La Argentina no ha pedido ningún crédito a Gran Bretaña. Lo que se procura es crear cierta libertad en los créditos por ambos lados para aumentar así el intercambio. Hasta ahora la Argentina se veía restringida en sus operaciones de compra en Inglaterra hasta tanto los ingleses contabilizaran sus adquisiciones de carnes. Los ingleses se han llevado los productos de aquí sin ninguna dificultad porque tienen un crédito sin límites, mientras que los argentinos debían aguardar siempre la contabilización de esas compras para pedir compras recién en G. Bretaña.

Lo que se procura entonces, es que se aplique igual criterio en ambas direcciones: amplia libertad para comprar en los dos mercados. Esos créditos quedarán abiertos hasta una suma determinada, que tiene que fijarse y los desniveles de la balanza comercial serán enjugados al concluir cada año".

El intercambio anglo-argentino

LONDRES, 14 (UP). — La balanza del comercio anglo-argentino se inclinó firmemente en favor de la Argentina en el curso del primer trimestre de 1950, según reveló hoy un estudio hecho por la Cámara Argentina de Comercio. El saldo favorable a la Argentina en el mes de marzo ascendió a 3 millones de libras esterlinas, comparado con un promedio mensual de un millón setecientos mil libras en el curso del año pasado.

El saldo favorable argentino en el primer trimestre pasó de 14 millones de libras, según revela el estudio mencionado. El mismo afirma también que este año la Argentina ha estado suministrando una proporción relativamente mayor de las importaciones totales del Reino Unido, así como una suma mayor en valor monetario que antes.

Gestiones del Sr. Debenedetti en los E. Unidos

WASHINGTON, 14 (UP). — El intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires señor Julio Debenedetti, llegó a esta capital en visita de 24 horas. El señor Debenedetti se trasladó a Wáshington desde Nueva York, donde asiste a la conferencia de alcaldes de los Estados Unidos.

En la embajada argentina donde se aloja durante su permanencia en Wáshington, el intendente de Buenos Aires manifestó a los periodistas que la conferencia de alcaldes norteamericanos "es muy interesante". Añadió que regresará mañana a Nueva York y seguirá al día siguiente para Detroit, donde conversará con los dirigentes de la General Motor acerca de la posibilidad de adquirir para la Municipalidad de Buenos Aires, ciertos camiones de diversos tipos, como ser recolectores de basura, de riego, etc., a fin de reemplazar a los que actualmente están en uso.

Dijo también que durante su jira por el interior de los Estados Unidos, consultará a los industriales acerca de la instalación en Buenos Aires de un sistema automático de luces de tránsito, que espera tener en funcionamiento a fines del año actual. El señor Debenedetti habló con entusiasmo a los periodistas de sus planes de obras públicas en Buenos Aires, uno de los cuales es la construcción de casas para obreros.

El intendente expresó que el general Perón había reducido el costo de la vida y efectuado otras reformas económicas y sociales en la Argentina. El encargado de negocios de la Argentina, señor Carlos Just, que recibió al señor Debenedetti en el aeródromo junto con otros funcionarios de la embajada, le acompañará en sus visitas a los puntos principales de Wáshington y sus alrededores, estando comprendido Mount Vernon, la que fué residencia de George Wáshington.

El urbanismo en América latina

WASHINGTON, 14 (UP). — La Convención de Arquitectura de los Estados Unidos, publicó un informe sobre la arquitectura y urbanismo de ciudades sudamericanas y destaca que en ellas se lograron adelantos y mejores organizaciones que en muchas ciudades de los Estados Unidos.

Añade que la capital norteamericana, requerida por las exigencias de la sociedad democrática, debió ceder su puesto de vanguardia en materia de urbanismo, mientras que muchas ciudades sudamericanas, al conmemorarse el cuarto siglo de su fundación, están empeñadas en múltiples progresos de urbanismo.

Luego de referirse a proyectos de urbanización argentinos, venezolanos y chilenos, manifiesta que en ellos se advierte que se trata de programas de construcciones revolucionarias y de nuevas inversiones para viviendas y facilidades de tránsito.

LA UNION AYUDARA A FRANCIA EN LA LUCHA DE LA INDOCHINA

PARIS, 14 (UP). — El acuerdo concluído entre el ministro de Relaciones Exteriores, señor Robert Schumann, y el secretario de Estado norteamericano, Sr. Dean Acheson, discutido en las conversaciones que sostuvieron en esta ciudad poco antes de iniciarse la conferencia de cancilleres en Londres, significa que los franceses continuarán su lucha en Indochina para ganar el derecho de entregar una parte más del que fuera en un tiempo gran imperio de Francia. Suena a paradoja; pero la realidad es esa.

Los norteamericanos prometieron proporcionar armamentos y ayuda en dinero al pequeño país de Extremo Oriente, donde quince mil soldados franceses han muerto en cuatro años de lucha contra los rebeldes dirigidos por los comunistas.

Estima Estados Unidos que la mejor manera de contener el comunismo es contrarrestar los llamamientos hechos por los comunistas al nacionalismo local, y por ello Francia se comprometió a dar una independencia más amplia a Indochina. Pero antes de poder hacerlo, deberá derrotar a los rebeldes comunistas. Hay aquí, empero, y en Saigón funcionarios franceses que estiman que "es demasiado tarde para tan poca ayuda norteamericana". Lo que los 123.000 soldados franceses necesitan allí, es lo que las tropas norteamericanas que lucharon en las islas del Pacífico en la pasada guerra tuvieron: las acciones de desembarco, barcos patrulleros, aviones de combate y reconocimiento y armas automáticas livianas.

La guerra en Indochina se libra en las selvas y el terreno favorece a las formidables bandas comunistas de Ho Chi Minh, jefe de guerrilleros adiestrado en Moscú cuyas tropas parecen estar recibiendo ayuda directa de China, país vecino y de Rusia misma. Esta lucha está costando a Francia un desembolso de quinientos millones de dólares por año, mientras el Viejo Mundo lucha para recuperarse de los estragos de la segunda guerra mundial y se le asigna a Francia el papel de piedra angular de la defensa occidental dentro del pacto del Atlántico norte.

Francia solicitó de Estados Unidos, precisamente, quinientos millones de dólares; pero percibirá mucho menos. El Congreso norteamericano ha asignado 75 millones de dólares para los proyectos anticomunistas de Extremo Oriente, y la primera ayuda que puede esperarse para Indochina es de quince millones de dólares.

Cuando terminó la ocupación nipona del país, Ho Chi Minh ganó rápidamente gran influencia entre los nacionalistas locales y emprendió la tarea de infiltración, primero, y de lucha abierta después. Durante mucho tiempo no se identificaron sus esfuerzos como otra conquista comunista en camino de concretarse. Francia vaciló con la esperanza de llegar a un acuerdo con el líder rebelde, pero finalmente se dió cuenta de lo que éste buscaba y a quien era fiel.

Francia estableció entonces su propio Estado de Vietnam y el emperador Bao Dai volvió a ocupar el trono. El Estado de Ho Chi Minh es conocido como Viet Minh, pero es reconocido como Vietman por Rusia, los estados satélites de Moscú y Yugoslavia.

La estructura del Estado de Vietnam de Bao Dai es complicada. Incluye a los seis estados de Tonkín, Annam y Cochinchina. Pero los estados de Laos y Cambodia tienen gobiernos separados dentro de la Federación de Indochina, la que, a su vez, es parte de la Unión Francesa. La Federación tiene la fiscalización de la administración y los tribunales del país; pero los franceses, representados por el alto comisionado Signon, retienen los poderes diplomáticos y militar.

Lo que las potencias occidentales deben y desean hacer es eliminar esta confusión y establecer un Estado fuerte que resista los embates del comunismo. Pero primeramente deben derrotar a Ho Chi Minh, que domina sobre menos territorio, pero que tiene más influencia que Bao Dai.

Una declaración sobre Alemania hizo hoy el consejo de cancilleres

LONDRES, 14. (UP). — El siguiente es el texto de la declaración sobre Alemania publicada hoy por los ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos después de su conferencia en Londres la última semana:

"1o. A raíz de los acuerdos de Londres de junio de 1948 y de los acuerdos de Wáshington de abril de 1949, los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido reemplazaron la autoridad militar y la administración directa de los territorios ocupados, que estaba en vigencia desde 1945, por un régimen civil simplemente de supervigilancia. En virtud de este régimen Alemania pudo producir una constitución, proceder a la realización de elecciones libres, convocar un Parlamento y elegir un presidente federal. El gobierno federal y los gobiernos de los Estados pudieron reasumir la administración y el control de los asuntos alemanes internos. Aun más, mediante el acuerdo del 13 de abril de 1949 los aliados decidieron aminorar la carga de las reparaciones que pesaban sobre Alemania. Algunos meses después, bajo el protocolo de Petersberg se llegó a un acuerdo para un arreglo final en lo re[illegible] a la entrega de fábricas a manera de reparaciones. En el dominio de las relaciones exteriores, el protocolo de Petersberg admitió la designación de representantes consulares y comerciales alemanes en el exterior. Durante los últimos meses las potencias occidentales han tomado medidas para asegurar el ingreso de la República Federal a cierto número de organizaciones internacionales, incluyendo la Organización de Cooperación Económica Europea, y últimamente se la ha invitado a unirse al Consejo Económico de Europa. Los progresos realizados han sido posibles en gran medida gracias a la acción e influencia de los tres altos comisionados aliados, a los cuales los tres ministros de Relaciones Exteriores se complacen en expresarles de nuevo su plena confianza.

2o). — Los aliados están resueltos a seguir buscando el objetivo establecido en el acuerdo de Wáshington de abril de 1949, refirmado en el protocolo de Petersberg, en el sentido de que Alemania se reintegrará progresivamente a la comunidad de los pueblos libres de Europa. Cuando tal situación haya sido lograda íntegramente deberá ser liberada de los controles a los cuales se halla sometida aún y deberá recibir su soberanía hasta la extensión máxima que sea compatible con las bases del régimen de ocupación.

Este régimen ha sido impuesto a los alemanes como consecuencia de la división de Alemania y de la situación internacional. Hasta que esta situación no sea modificada deberá ser mantenido de conformidad con los intereses comunes de Alemania y de Europa. Las potencias occidentales desean que el ritmo del progreso hacia este objetivo sea tan rápido como sea posible. Los progresos dependerán del grado de confianza y de la franca cooperación que desplieguen el gobierno y el pueblo de la República Federal. En primer lugar el ritmo será determinado por el grado en que los aliados se convenzan de que su propia seguridad ha quedado salvaguardada por el desarrollo en Alemania de un deseo de paz y de asociación amistosa con ellos. En segundo lugar el ritmo será determinado por la forma en que Alemania avance hacia una coalición en la que gobierne la verdadera democracia y se aseguren las justas libertades del individuo. Por consiguiente las potencias occidentales desean destacar vigorosamente que el deseo natural del pueblo alemán de conseguir el aflojamiento de los controles y el restablecimiento de la soberanía de su país depende, para su satisfacción, solamente de los esfuerzos que hagan el pueblo alemán mismo y su gobierno. O sea, sinceramente que la República Federal cumplirá a este respecto las esperanzas puestas en la sabiduría de su pueblo y de sus dirigentes. Mientras tanto, los altos comisionados, ejerciendo los poderes que le están reservados continuarán poniendo su énfasis principal en los elementos esenciales de la seguridad y de las cuestiones democráticas fundamentales de importancia real.

3o.) Visto que el gobierno soviético continúa negándose a admitir que los habitantes de sus zonas de ocupación se unan a sus compatriotas en una Alemania democrática y unida, no ha sido posible ni lo será mientras persista esta política soviética, proceder a la conclusión de un tratado de paz con Alemania. Los ministros, en consecuencia, convinieron en establecer un grupo de estudio en Londres para que inicie el trabajo preparatorio necesario con el propósito de permitir que el estatuto de ocupación sea revisado en el momento señalado y para que haga recomendaciones con vistas a eliminar los inconvenientes prácticos principales que surgen para los países interesados del estado de guerra en el entendimiento de que en la situación presente de Europa la autoridad suprema debe permanecer en manos de las potencias aliadas.

(a.) Aunque manteniendo el armazón descripto arriba, los aliados tienen el propósito de dar a Alemania las posibilidades de desarrollarse libremente, preservando al mismo tiempo la posibilidad de una reunificación pacífica de Alemania, que sigue siendo el objetivo final de su política. Los tres gobierno refirman los ofrecimientos que fueron formulados durante la reunión del Consejo de ministros de Relaciones Exteriores de junio pasado y expresan la esperanza de que las condiciones necesarias para el establecimiento de un gobierno para toda Alemania serán logradas en forma que garantice a todos los alemanes el respeto a sus leyes y a las libertades fundamentales y se han puesto de acuerdo sobre las condiciones que a su opinión son necesarias para este propósito.

La Sra. Roosevelt envió un mensaje a la Conferencia Interamericana de Cuba

LA HABANA, 14. (UP). — La señora Eleanor Roosevelt, en un mensaje enviado a la Conferencia Interamericana pro Democracia y Libertad, expresa que la misma contribuirá al mantenimiento de los derechos naturales del hombre y del espíritu de liberalismo en la América Latina y llevará aliento a millares de seres humanos que luchan contra los totalitarismos.

La viuda del ex presidente se excusó de concurrir a la conferencia, debido a que la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, está realizando su convención en Nueva York, bajo su presidencia, y reitera que la acción democrática de los pueblos es la esperanza segura de paz.

También envió un mensaje a la conferencia el senador norteamericano Herbert Lehman, quien destaca "el imperativo de que todos los pueblos amantes de la libertad se unan a esta suprema lucha contra la fuerza del totalitarismo sea comunista o fascista, para fomentar el común objetivo de la libertad y seguridad. Los enemigos de la democracia —señala— pueden vestirse con diversos ropajes, pues los peligros inmediatos que sobrelleva la democracia de los países sudamericanos son muy diferentes de los existentes entre nosotros. La privación de la libertad donde quiera se produzca —añade— debe ser motivo de preocupación para todos los que tienen fe en la forma democrática de vida".

El jefe del estado mayor naval italiano refirióse al poderío de los EE. UU.

WASHINGTON, 14 (UP). — El jefe del estado mayor naval italiano, almirante Emilio Ferrari, dijo antes de partir de Nueva York al término de su visita oficial a Estados Unidos, que está convencido de que la armada norteamericana se encuentra lista para enfrentar cualquier eventualidad. Agregó que la armada de Estados Unidos está construyendo nuevas armas con gran éxito y que hará frente a sus responsabilidades mundiales.

Resentimientos de la Liga Arabe contra los EE.UU.

LONDRES, 14. (UP). — Goza de tan poca simpatía la política exterior norteamericana en el Medio Oriente, que los miembros del gabinete de Siria llegaron a sugerir que el gobierno busque la amistad de la Unión Soviética para aliviar la presión norteamericana. No hace mucho, en la sede de las Naciones Unidas en Lake Success, el delegado del Líbano, dijo que el Cercano Oriente será, sin duda, el próximo objetivo de la expansión soviética, pero que ello se debe únicamente a la actitud adoptada por los Estados Unidos hacia esa parte del mundo.

En Siria y el Líbano crece día a día la violenta campaña emprendida por la prensa contra los Estados Unidos. Lo mismo pasa en Egipto y aun en la Arabia Saudita, que desde hace tiempo demostró su amistad hacia los Estados Unidos. Por el momento la causa y el pretexto de esta irritación colectiva contra los norteamericanos y su política exterior, surge de una serie de cargos formulados por Siria, el Líbano y Egipto, señalando que la fuerte presión de los Estados Unidos ha impedido hasta el momento que la Liga Arabe cumpla con su deber y expulse de su seno a Jordania, debido a la actitud del rey Abdullah en la cuestión de Palestina.

Estados Unidos se opone a la expulsión de Jordania y los diplomáticos norteamericanos han ejercido toda la presión que pueden usar para impedir esa expulsión, porque piensan que con ello quedaría dividido el mundo árabe, creándose una peligrosa situación contra los intereses norteamericanos en el Cercano Oriente. Los ataques cotra los diplomáticos norteamericanos en Egipto, Siria y el Líbano, han tomado tal intensidad que el embajador en Egipto, señor Jefferson, y el ministro en Siria, señor James Keeley, han partido de vacaciones demasiado ostensiblemente, mientras se realiza la reunión de la Liga Arabe en El Cairo, a fin de evitar que se les pueda acusar de presiones e influencias en esa reunión. No se espera que la Liga Arabe expulse a Jordania por temor a las posibles consecuencias, tampoco quiere dar la impresión de que es sería la presión norteamericana. Siria y el Líbano señalan que los Estados Unidos tienen la tendencia de ponerse de parte de Israel contra la Liga Arabe, en todas las cuestiones relacionadas con el Cercano Oriente. Se indica que Israel recibirá una parte mayor de la ayuda a los países atrasados —la llamada del "punto cuarto" que propuso el presidente Truman— que cualquiera de los Estados árabes, a pesar de que éstos son más pobres y se hallan más atrasados que el Estado judío. Asimismo en las cuestiones de defensa y en las políticas, Estados Unidos siempre se pone de parte de Israel. Ahora, Egipto, Siria, el Líbano y la Arabia Saudita empiezan a temer que los Estados Unidos se pongan de parte del rey Abdullah y de su vecino, el rey del Irak, para adueñarse de Siria y del Líbano a cambio de una garantía para los intereses norteamericanos en el Medio Oriente. Debido a la gran riqueza petrolífera y a la posible guerra contra Rusia, los Estados Unidos se ven obligados a desempeñar un papel preponderante en todo el Cercano Oriente y esto resulta cada vez más difícil para los norteamericanos, debido a los sentimientos tradicionales de esos países de respetar los ideales conservadores de los príncipes árabes, aunque sin simpatizar con ellos. Israel, en cambio, ha ganado la simpatía del pueblo y del gobierno norteamericano que le consideran como una valiente democracia, joven y débil, rodeada entre el fuego y la sangre, pero que lucha denodadamente para mantenerse en pie.

Alrededor de medio millón de pesos entregarán a la Fundación de A. Social

BUENOS AIRES, 14. — Magistrados, funcionarios, empleados y obreros del Poder Ejecutivo donarán a la Fundación Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" alrededor de medio millón de pesos. La entrega de esa suma a la señora de Perón se efectuará mañana a las 16, en un acto a realizarse en el Ministerio de Trabajo y Previsión. Además, se hará llegar al presidente de la Nación una medalla de oro como testimonio de adhesión y solidaridad por la obra que realiza al frente de su gobierno.

Hubo esta mañana nuevas expresiones de adhesión al Dr. Oscar Ivanissevich

BUENOS AIRES, 14. — Grupos de escolares volvieron a hacerse presentes hoy frente a la residencia del Dr. Oscar Ivanissevich y del Ministerio de Educación, en la plaza Rodríguez Peña, para exteriorizar el deseo de que continúe en el cargo, que renunció el lunes, y sobre lo cual nada ha resuelto aun el Poder Ejecutivo.

Entre los jóvenes que aprovecharon el feriado para expresar su adhesión al ministro dimitente se destacó un núcleo de la Escuela de Comercio de Avellaneda.

El Dr. Ivanissevich, como se recordará, partió ayer para Chilecito (La Rioja) para tomarse un descanso y, aparentemente, esperar allí los acontecimientos, pues habría expresado a sus colaboradores más inmediatos el deseo de no reintegrarse al ministerio.

Una comisión especial tratará un convenio de reciprocidad con Italia

BUENOS AIRES, 14. — A raíz de la visita que el embajador de Italia, señor Giustino Arpesani, realizara al presidente del Instituto Nacional de Previsión Social, doctor Roque V. Policicchio, se convino la designación de una comisión mixta especial para estudiar el convenio de reciprocidad social, en cuya concertación se hallan interesadas las autoridades de los dos países.

La citada comisión ha quedado integrada por los directores del Instituto Nacional de Previsión Social, doctor Horacio Ferro y señor Jorge Rodríguez Moyano; por el delegado de la C.G.T., señor José Alonso, en representación de la Dirección General de Previsión del Ministerio de Trabajo y Previsión, y por los doctores Mario R. Piso y Maximino D. Monzón, por el Instituto de Derecho Social.

La representación italiana la integran el consejero de emigración Sr. Romeo Fiori y los delegados de emigración, doctor Giacomo D'Elia y señor Mario Boldelli.

En el Vaticano habrá una ceremonia de canonización

CIUDAD DEL VATICANO, 14 (UP). — El Sumo Pontífice elevará a la categoría de santas a las dos fundadoras de la Orden de las Hermanas de la Caridad, en solemne ceremonia que se realizará el 18 de mayo, según se anuncia hoy oficialmente en el Vaticano.

El anuncio es a la vez una "intimación" (aviso noticia) para los cardenales, obispos y prelados de que deben estar presentes en esa ceremonia de la doble canonización de las beatas Bartolomea Capitano y Vicenza Gerosa. Esta ceremonia será la tercera de su género de la serie que habrá de completarse durante el Año Santo.

Las dos santas establecieron su primer convento pobre y diminuto en 1832, cerca de Bergamo, a fin de educar cristianamente a las niñas pobres y recoger a las huérfanas desamparadas y amparar a las jóvenes mujeres en desgracia. Así nació la Orden de las Hermanas de la Caridad, que unieron la vida activa a la contemplativa y agregaron el voto de caridad a los tres votos especiales de pobreza, castidad y obediencia.

En 1840 el Papa Gregorio XVI dió su aprobación al instituto fundado por las dos monjas italianas y desde entonces sus casas se multiplicaron por toda Italia, primero, y por el mundo después.

Son agasajados en EE. UU. los tripulantes del buque escuela "Sebastián Elcano"

NUEVA ORLEANS, 14 (UP). — La oficialidad y los cadetes del buque escuela español "Juan Sebastián Elcano", son agasajados por las autoridades de la colonia española.

Además de las recepciones y banquetes que se les ofreció, hubo hoy un desfile militar al que asistió mucho público. Mañana los oficiales y cadetes irán a Batton Rouge para visitar al gobernador Earl Long y luego recorrerán las aulas de la Universidad de Louisiana, donde se les preparó diversos agasajos.

Agonizan 147 ballenas varadas en una playa

DUMBAR (Escocia), 14 (UP). — Ciento cuarenta y siete ballenas agonizan en la playa de la aldea marítima de Thorton Hock al bajar la marea luego de haber varado su barco pesquero en aguas poco profundas en su loca carrera detrás de un cetáceo macho que se incrustó en la arena.

Las ballenas entraron detrás de él en esas aguas peligrosas para ellas y se negaron a abandonarlas. Los aldeanos remolcaron mar afuera a algunas de las menos pesadas y más jóvenes, pero poco después volvieron a la playa. Mientras las aguas bajan se intensifican los estertores y bramidos de los cetáceos y se cree que entre hoy y mañana el lugar de doscientos metros de largo se convertirá en un cementerio de ballenas.

Fué proscripto el comunismo en Venezuela

CARACAS, 14 (UP). — La junta militar de gobierno disolvió al Partido Comunista, acusándolo de fomentar una campaña de perturbación y subversión y de haber dirigido la reciente huelga de la industria venezolana del petróleo. Se sabe que las autoridades estaban considerando esa medida desde hace seis semanas.

En algunas esferas se cree que los comunistas comenzarán a actuar ahora clandestinamente. El decreto respectivo expresa: "Considerando que la propaganda de agitación y subversión del orden público, los paros ilegales en la industria petrolera, que en mayor escala afectaron a otros sectores del trabajo; los asaltos a mano armada como los ocurridos en Barquisimeto (estado de Lara) y en Boca de Río (estado de Aragua), y las perturbaciones de las labores educacionales activadas, promovidas, organizadas y dirigidas en su ejecución por el Partido Comunista de Venezuela, en alianza con los elementos del disuelto partido Acción Democrática; que tales actividades han afectado la tranquilidad pública amenazando la seguridad social, produciendo trastornos en la economía de la Nación y ocasionando graves daños a la organización sindical de los trabajadores; Que el Partido Comunista de Venezuela y los elementos del disuelto partido Acción Democrática, han recurrido a esos medios a fin de entorpecer el normal restablecimiento de las instituciones de la democracia venezolana, al cual tiende la actuación del gobierno mediante la recuperación del sosiego; Que además de las providencias tomadas en resguardo de la seguridad social y en defensa de la tranquilidad pública y de los legítimos intereses de los trabajadores, se requiere garantizar plenamente el cumplimiento de los fines que el gobierno provisorio, asistido de la confianza nacional, persigue en el orden institucional; Que el Partido Comunista de Venezuela ha demostrado ser factor de subversión social y obstáculo para el logro de los ideales de la democracia liberal y progresiva, características de las mejores tradiciones y aspiraciones del pueblo venezolano. La junta militar de los Estados Unidos de Venezuela decreta:

"Se disuelve en toda la república al Partido Comunista de Venezuela; se clausuran sus locales y se suprimen sus medios de publicidad y propaganda. El Ministerio de Relaciones Exteriores y las autoridades de los estados y territorio federal tendrán la guardia y custodia de los bienes y pertenencias del partido disuelto y los medios de publicidad y propaganda suprimidos".

El decreto no acepta al partido Republicano del Proletariado, formado por disidentes del Partido Comunista. El presidente de este último es el Dr. Gustavo Machado, ex-diputado.

El comunismo fué prohibido hasta 1945, fecha en que se eliminó de la Constitución una cláusula que prohibía la existencia de "ideologías exóticas", entre las cuales estaba clasificado el marxismo.

En algunos círculos políticos se opina que como consecuencia de la medida, podría sobrevenir la ruptura con la Unión Soviética; pero en fuentes oficiales no se ha comentado esa posibilidad.

"IZVESTIA" REFIERESE A LA PROHIBICION DE LAS ARMAS ATOMICAS

MOSCU, 14. (UP). — El diario "Izvestia" afirma en su edición dominical, que "el gobierno soviético es partidario de cualquier medida realmente dirigida a prohibir las armas atómicas, que son un instrumento de agresión y exterminación en masa de las poblaciones civiles".

Tal afirmación constituye la respuesta a la Cruz Roja Internacional de declarar ilegales las armas atómicas, que, según "Izvestia", los anglo-norteamericanos rechazaron, culpando de tal actitud a la Unión Soviética.

Para fundamentar tal afirmación, el periódico cita numerosas propuestas hechas por los soviéticos desde 1946 para que se prohibieran las armas atómicas y para un desarme general. Agrega que la Unión Soviética propuso la prohibición atómica antes de contar con dichas armas y que ahora que las posee sostiene la misma posición.

Como evidencia de que Estados Unidos es quien se opone a la prohibición, "Izvestia" cita al corresponsal del "New York Times" en Ginebra, quien dijo: "La mayoría de los europeos temen la política atómica de Estados Unidos, pues ha sido ese país el que lanzó la primera bomba atómica y continuó fabricándolas. Los europeos desconfían porque no saben qué destino habrá de darle Estados Unidos a esas bombas, ni dónde piensa arrojarlas".

Emprenderán una acción militar contra Amboina

JAKARTA, 14 (UP). — Se emprenderá una acción militar contra la República de Amboina en Molucas del Sur, para someter a los rebeldes, quienes se negaron a transar con el comandante de la Indonesia oriental coronel Kawilarang.

La llamada República de Amboina fué proclamada el 26 de abril.

En una población del Japón estalló un violento incendio

TOKIO, 14 (UP). — Poco después de la medianoche del sábado, estalló un violento incendio en la población japonesa de Uematsumachi. Las llamas se vieron favorecidas por el fuerte viento y no pudieron ser dominadas hasta 8 horas después.

Ciento de personas quedaron heridas y más de 1.200 casas destruidas. Uematsumachi pertenece a la Prefectura de Nagano.

EL CREDITO QUE ACORDARIA E.U. A NUESTRO PAIS

WASHINGTON, 14 (UP). — Los economistas del gobierno seguían trabajando en la preparación de los fundamentos técnicos para el otorgamiento del proyectado crédito de 125 millones de dólares por el Banco de Exportación e Importación, en favor de la Argentina, habiendo indicios de que una decisión oficial definitiva será tomada a mediados de la semana próxima, posiblemente.

Los estudios actuales se realizan sobre la base de un crédito de 125 millones, que sería el máximo que los funcionarios del banco estarían dispuestos a considerar, pero en círculos bien informados todavía se cree que esa suma no alcanzaría para facilitar enteramente el problema del crédito y expresan que aún es posible que el ministro de Hacienda argentino, Dr. Ramón A. Cereijo, reabra negociaciones sobre nuevas bases en una fecha posterior.

Estas especulaciones provienen de la falta de información que se tiene aquí respecto hasta qué punto las conversaciones del Dr. Cereijo en Nueva York y otras partes pudieran haber revelado las posibilidades de nuevos créditos por los bancos particulares o las grandes firmas exportadoras.

Algunas esferas creen que de las decisiones de los banqueros dependerá que se otorgue el crédito del Banco de Exportación e Importación y, al parecer, la situación involucra alguna correlación entre los puntos de vista oficiales y de los banqueros respecto al problema de los créditos particulares. La cifra de 125 millones de dólares a ser otorgada por el Banco de Exportación e Importación es inferior a la que esperaban algunos de los partidarios del acrecentamiento comercial argentino-norteamericano y es posible que aun los funcionarios argentinos consideren la cifra insuficiente, aunque mostrarse dispuestos a considerar la oferta mejor posible.

Las deudas comerciales atrasadas

WASHINGTON, 14 (UP). — Un despacho de la embajada norteamericana en la Argentina, publicado en el último número del "Foreign Commerce Weekly", órgano oficial del Departamento de Comercio, informa que se han saldado ya todas las operaciones comerciales argentinas, para cuyo pago se habían hecho depósitos en pesos antes del 23 de junio de 1948, tras de lo cual se calcula que los atrasos hasta el 21 de abril del año en curso representaban una suma de unos 100 millones de dólares.

Añade después el despacho que "la visita del ministro de Hacienda, Dr. Cereijo, a los Estados Unidos se considera en los medios locales (en la Argentina) que ofrece perspectivas para el mejoramiento de las relaciones económicas entre la Argentina y los Estados Unidos y para la resolución de diversos problemas que afectan a las firmas norteamericanas establecidas en la Argentina.

[illegible]

"Los pagos de atrasos [illegible] durante el mes de marzo representaron aproximadamente una cantidad de 4 millones de dólares. Otros pagos adicionales por valor de 3 millones de dólares efectuados el 21 de abril se cree que han [illegible] el total de los atrasos en dólares a unos 100 millones, sin contar los futuros contratos de [illegible] de mercaderías cuyo valor se calcula entre 10 millones y 13 millones de dólares".

Añade el despacho de la embajada que "un comunicado del Banco Central de fecha 21 de marzo de 1950 demuestra que ha habido un aumento de 115 millones de pesos en las reservas de divisas extranjeras en comparación con las existentes en fecha 28 de febrero.

"La expansión monetaria durante el mes de marzo ha sido considerablemente menor que la de febrero y refleja principalmente el aumento de las reservas de divisas extranjeras".

Después de informar sobre las noticias publicadas por la prensa oficial argentina acerca de ventas satisfactorias de granos y cereales en el exterior, las ventas de semillas oleaginosas y la situación de la ganadería, el despacho añade: "Como consecuencia de los importantes embarques con destino a Estados Unidos, las existencias de lana para alfombras se dice que se acercan a su agotamiento. Las pequeñas cantidades que quedan se están vendiendo especialmente a precios [illegible]".

El despacho concluye diciendo que "la importaciones de papel de diarios durante el primer trimestre de 1950 sumaron en total 13 [illegible] toneladas métricas, que representan un [illegible]

[illegible]

Formuló declaraciones el senador Brewster

WASHINGTON, 14 (UP). — El senador republicano Owen Brewster [illegible]

[illegible]

Mañana pronunciará un importante discurso el presidente Truman

CHICAGO, 14 (UP). — El presidente culminará el lunes por la noche, con un discurso de proyecciones nacionales, la jira que le llevó hasta el estado de Wáshington, en el noroeste del país.

El primer mandatario ha emprendido el regreso de esa jira y hablará en un gran mitín del Partido Demócrata, destinado a dar gran impulso a las fuerzas electorales para los comicios parlamentarios de este año. Dicho mitín comenzó hoy con la reunión de los miembros del comité nacional demócrata, ante el cual habló el senador Clinton Anderson, quien dió la tónica de lo que dirá Truman el lunes al manifestar que su partido no se puede permitir "perder ninguna banca en el Senado o en la Cámara de Representantes".

[illegible]

Formuló un desmentido un ministro de Siria

DAMASCO, 14 (UP). — El ministro de Economía de Siria dice en un comunicado que son absolutamente falsos los rumores de que el gobierno "está estudiando una oferta soviética para abastecer de armas y equipos militares al ejército sirio y para firmar una serie de tratados comerciales y de amistad".

El presidente de Polonia se refirió al uso por los EE. UU. de la atómica

VARSOVIA, 14 (UP). — El presidente de Polonia, Sr. Boleslaw Bierut, hablando ante los altos dirigentes del Partido Comunista, dijo que los Estados Unidos "están planeando una nueva carnicería y calculando cuántos millones de personas pueden destruir con las bombas atómicas".

El discurso lo pronunció el presidente Bierut el lunes último durante la sesión plenaria y secreta de la comisión central del Partido de Trabajadores Unidos de Polonia (comunista), del cual es presidente.

El texto de ese discurso no se dió a conocer hasta hoy. En él advierte el presidente polaco que "la política bélica que ha seguido siempre el bloque de naciones encabezadas y dominadas por los estados Unidos, se ha hecho mucho más activa en los últimos meses y se sabe positivamente que los imperialistas norteamericanos echan mano a los japoneses heridos y muertos en Hiroshima y Nagasaki con la bomba atómica, para hacer cálculos siniestros sobre el número de personas que pueden aniquilar con esa bomba". Dijo también que la actitud agre[illegible]

...ueron dictadas normas para la explotación de minerales de berilio

BUENOS AIRES, 14. — El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación comunica que, de acuerdo con un decreto del Poder Ejecutivo recientemente dictado, se dispuso que las manifestaciones de descubrimientos de minerales de berilio, deben ser presentadas ante la autoridad minera nacional, la que otorgará los permisos de explotación. Dichos permisos estarán sujetos a la obligación, por parte de los solicitantes, de iniciar los trabajos dentro de los 360 días de la fecha del registro de la presentación, debiendo invertir los capitales que en cada caso determinará aquella autoridad.

Los permisionarios encuadrarán la explotación dentro de las cuotas anuales que fije dicho ministerio, con la intervención de la Dirección General de Fabricaciones Militares, cuidándose en su determinación que en todo momento se mantengan las reservas necesarias para asegurar el abastecimiento interno. La falta de cumplimiento, por parte de los primeros, de las obligaciones indicadas, producirá la inmediata caducidad de los permisos.

Se dispone, asimismo, que el procedimiento de comercialización y los precios que regirán en las operaciones de compraventa de los minerales de berilio, serán oportunamente establecidos. Se adoptan medidas para fiscalizar su exportación. En tal sentido la Dirección General de Aduanas verificará en toda exportación de minerales y materiales, con el régimen que al efecto fijará el Ministerio de Industria y Comercio, el cumplimiento de las disposiciones pertinentes.

Los poseedores particulares del mineral, actuales o futuros, serán considerados custodios del mismo y deberán elevar dentro de los sesenta días de la publicación del decreto una declaración jurada donde conste la cantidad de mineral que tienen, lugar de depósito y ley media. Posteriormente, todo poseedor hará esa declaración en la primera quincena de los meses de enero, mayo y setiembre de cada año.

Anulación de certificados provisorios para adquirir hilado de algodón

BUENOS AIRES, 14. — Informó el Ministerio de Industria y Comercio a los industriales y comerciantes de hilado de algodón, que los certificados provisionales habilitantes para adquirir dicha materia prima, extendidos por la Dirección de Industrias de Elaboración, que llevan los números 1 al 300 inclusive, han sido anulados.

Asimismo recuerda que el decreto 17.680|44 prohibe la venta de hilados de algodón a firmas no inscriptas y establece que para la venta de esos hilados debe exigirse la presentación del certificado de inscripción correspondiente.

Los interesados, a quienes les ha sido anulado el certificado provisional, si desean seguir actuando pueden dirigirse a la citada dirección, Florida 524, donde se les suministrará uno definitivo que los habilitará para esa actividad.



MODERNA - SOLIDA - ECONOMICA - PRACTICA
REDI S.R.L.
San Martín 2085 T. E. 15588 Santa Fe

Se encontró una valija conteniendo alhajas por valor de 250.000 pesos

BUENOS AIRES, 14 — En la misma forma extraña en que fué extraviada se realizó el hallazgo de la valija que conteniendo 250 mil pesos en alhajas perdiera en el trayecto de Pergamino a Buenos Aires, José Grinspan, argentino de 23 años, comerciante domiciliado en el departamento D, de la finca de Eduardo Acevedo No. 530.

El nombrado, según se sabe, subió a un ómnibus en Pergamino entregando al conductor previamente una valija en cuyo interior había alhajas por la suma indicada, y de quien recibió el recibo correspondiente. Al llegar el vehículo a la plaza Miserere de la capital federal, la valija había desaparecido de la caja puesta a un costado del ómnibus destinada al transporte de los bultos. Más tarde se supo que la valija había sido hallada en forma casual.

Luis Valencia, propietario de una fábrica de tejidos ubicada en San Martín, provincia de Buenos Aires, mientras viajaba en su automóvil a Mendoza, encontró en el camino, a la altura de Arrecifes, la valija de referencia. Al llegar a Mendoza telefoneó a su socio Carlos Arata informándole del hallazgo. Diligencias realizadas por la Policía Federal en Mendoza no dieron resultado para localizar al señor Valencia, pero por la regional de San Luis se sabe que la valija fué fletada en el tren ordinario, consignada a la Jefatura de Policía de La Plata.

Tres barcos de pasajeros llegaron hoy a Bs. Aires

BUENOS AIRES, 14. — En horas de la mañana atracaron en el desembarcadero de Dársena Norte tres buques de pasajeros procedentes de puertos europeos.

Poco después de las 7 lo hizo el británico "Andes", de la Mala Real Inglesa, conduciendo 123 pasajeros de primera clase y 88 de segunda. Cerca de mediodía atracó el transatlántico argentino "Presidente Perón" que finalizó así una nueva travesía que inició en Londres el 29 de abril pasado.

Minutos más tarde amarró el buque panameño "Protea", procedente de Génova y escalas. Condujo a 837 pasajeros, 150 de los cuales fueron traídos por la organización internacional de refugiados.

Diversos procedimientos policiales realizáronse en el Gran Buenos Aires

SAN MARTIN, (Provincia de Buenos Aires), 14 — En un procedimiento que realizaron 21 comisiones policiales fueron detenidas en las últimas horas de anoche y en las primeras de la madrugada de hoy, 1.382 personas de malos antecedentes.

La razzia, la mayor que se conoce hasta el momento, se efectuó en la zona comprendida dentro del Gran Buenos Aires. Entre los sujetos detenidos figuran asaltantes, infractores y otras personas cuyos antecedentes se están investigando.

Denegó una solicitud la Policía Federal

BUENOS AIRES, 14. — El jefe de la Policía Federal atento al expediente por el cual Coordinación Federal solicita la cancelación de la autorización acordada a Juan Cuccarese para ejercer las funciones de policía particular por no encuadrarse dentro de las finalidades legales, canceló el permiso otorgado a esa oficina particular, destinado a explotar los delicados problemas en el año 1941.

En la resolución se expresa que el citado había hecho de oficina "un mero comercio lucrativo destinado a explotar los delicados problemas reservados que afligen a las personas que acuden a la misma en procura de solución, cobrando por simples diligencias elevadas sumas de dinero".

Prepárase la realización en Paraná de un congreso de entidades municipales

PARANA, 14. — La subcomisión de relaciones gremiales del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales, se encuentra ultimando los detalles para la realización de un congreso de entidades municipales a realizarse en esta capital entre los días 9, 10 y 11 del próximo mes de julio. En ese congreso quedará constituida la Federación de Obreros y Empleados Municipales de la provincia de Entre Ríos.

Viajaron a la capital dirigentes obreros

PARANA, 14. — Especialmente invitados por la Federación de Sindicatos Viales, viajaron a la capital federal el secretario general del Sindicato de Vialidad de Entre Ríos, Asociación Sindical, señor José R. Castillo; el subsecretario Baldomero Padilla y el secretario del interior señor Mario Ríos. Estos dirigentes gremiales asistirán a la entrevista concertada con el secretario de la Confederación General del Trabajo, señor José Espejo, en la que se tratarán asuntos especiales para el gremio.

Refuérzase con otra balsa el servicio Paraná - Santa Fe

PARANA, 14. — La Jefatura de la División Paraná Inferior del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, informó que se ha dispuesto que la balsa 77 B. A., afectada a la línea Rosario-San Martín-Victoria, pase a reforzar durante los días 21 al 27 del actual, la línea Paraná-Santa Fe. Por ese motivo, el servicio que la misma efectúa actualmente quedará interrumpido desde el 21 al 28 del corriente.

Recital

PARANA, 14. — El 27 del corriente a las 15.30, se presentará en la Biblioteca Popular, la poetisa Lisa Marcher, en un recital auspiciado por la Asociación "Mariano Moreno".

Regresó a la capital federal el ministro de Salud Pública

SALTA, 14. — Anoche emprendió el regreso a la capital federal el ministro de Salud Pública de la Nación, Dr. Ramón Carrillo que en representación del gobierno de la Nación asistió a las deliberaciones del segundo congreso regional de planificación integral del noroeste argentino.

Esta mañana se realizó en un teatro céntrico el acto de clausura del congreso. Hablaron en tal oportunidad el presidente del instituto del P.I.N.O.A.; el ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas de la provincia, y el subsecretario del Ministerio de Asuntos Técnicos en nombre del titular de ese departamento.

Rechazóse una demanda iniciada por un grupo de religiosas de Bs. As.

LA PLATA, 14. — El Tribunal del Trabajo número dos de esta ciudad, que preside el Dr. Porto e integran los Dres. Demo y Herrera Baños, falló en la demanda instaurada por un grupo de religiosas, que forman parte de la congregación de las franciscanas misioneras de la Inmaculada Concepción de Danche Dubronick, con asiento en Avellaneda, contra la Sociedad Protectora de Niños de La Plata, por despido, falta de preaviso, sueldo anual complementario de los años 1945 al 1949 y las vacaciones no gozadas, rechazando la acción, sin costas.

Las actoras alegaron servicios prestados en virtud de un convenio para funciones de administración, educación y dirección espiritual de los niños, en los asilos de la sociedad demandada, percibiendo un pago mensual por esta tarea. Por su parte, la accionada sostuvo, entre otras consideraciones, que las religiosas carecían de capacidad civil y que el convenio no era un contrato de trabajo. El tribunal, luego de analizar la situación de las religiosas conforme a lo establecido en el artículo 1160 del Código Civil, llega a la conclusión de que el convenio determina que las retribuciones serían pagadas en forma global a la superiora, persona que se entendía con la presidenta de la sociedad en todo lo relativo a las tareas de las congregantes.

Se refiere más adelante a la situación jurídica emergente de la rescisión del contrato, para establecer que las actoras carecen de derecho contra la sociedad demandada, para reclamar las indemnizaciones.

CRÉDITOS
a sola FIRMA
UNICAMENTE EN
JOYERIA
EL DIAMANTE
SAN JERONIMO 2166 — T. 15926

COCINAS
DE KEROSEN
Calentadores, Repuestos, Herramientas, Ferretería en General
Representantes de planchas y mecheros "VIPEL"
REDIMPORT-SADOVSKY y Cía. S. R. L.
Capital 100.000
San Martín 1554
T. E. 5666 ROSARIO

1950 AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

Con PRECIOS BAJOS, CALIDAD más FINA,
siguen las
EXTRAORDINARIAS OFERTAS de
Grandes Tiendas
Ciudad de Messina

ESCOCES DE PURA LANA, bonitas combinaciones de colores y dibujos originales, ancho 90 cms., a ... $	5.90	GENERO DE PURA LANA, muy suave, en todos los colores ancho 130 centímetros, a ... $	8.90
PAÑO THAIS, tela de pura lana, de gran resultado, extenso colorido, ancho 130 cms., a ... $	14.80	TRICOT "LA EMILIA", tela de pura lana peinada, ideal para trajes sastre, en colores de moda, también marino y negro, ancho 130 cms., a ... $	45.90
FRANELA ancho 150 cms., tela de lana muy suave y abrigada, en marino, marrón y gris a ... $	14.80	CASIMIR, ancho 130 cms., tejido de pura lana, especial para trajes de señora y hombre, bonitas fantasías, a ... $	19.90
POLLERAS PARA SEÑORA, confeccionadas en tela escocés, de pura lana, a ... $	12.90	MEDIAS NYLON "PARIS", fabricadas con hilado importado, "DUPONT", con costura, en colores de moda, a ... $	10.90
NOTABLE OFERTA LANA "MESSINA", rendidora, económica, extensos coloridos, la madeja, a ... $	0.95	LANA "NIETITA", retorcida, tipo Inglesa, muy suave, en todos los colores, madeja gigante, de 80 grs., a ... $	3.90
UN REGALO, SACOS HELEN HARPER, en tejidos de punto de pura lana, muy abrigados, en delicados colores, a $	29.90	BONITO CAMISON PARA SEÑORA, confeccionado en buena franeleta asargada, con aplicaciones de satén, a ... $	27.90
CONJUNTOS, HELEN HARPER, para señora, en tejido de punto de pura lana, de gran resultado, en tonos de gran moda. Chaleco, $ 58.90; Pull-over, a ... $	38.90	COLCHAS BLANCAS de piqué, en algodón retorcido, nido de abeja, para 2 plazas, $ 29.90; para 1 plaza, a ... $	22.90
BANDERA ARGENTINA, en lanilla de pura lana, 1.35 x 2.10, $ 54.90; de 40 x 60, a ... $	7.90	TAPADO SACON para señora, confeccionado en paño homespún espigado, de pura lana; talles: 42 al 54, a ... $	99.80
DELANTAL BLANCO, para mucama, confeccionado en fuerte uso doméstico, medidas amplias, a ... $	9.80	ELEGANTE TAPADO, confeccionado en fino paño de pura lana, varios tonos, todo forrado en rayón, a ... $	195.-

OFERTAS para caballeros
1er. PISO

SOBERBIO SOBRETODO, de corte impecable, confeccionado en finos casimires de pura lana peinada, totalmente forrado en puro rayón, modelo cruzado, a ... $	350.-	EXTRAORDINARIO TRAJE, confeccionado en finísimo casimir de pura lana, fantasías de actualidad, prolijamente terminado, a ... $	250.-

Grandes Tiendas
Ciudad de Messina
ARTICULOS DE CALIDAD MAS FINA
CAPITAL: 4.400.000 — SAN JERONIMO y 1a. JUNTA

Tintorería MARTINEZ
ESPECIALIDAD EN IMPERMEABILIZACION DE PILOTOS
Balcarce 2386|84 — T. E. 18748

A SOLO $8
Limpiamos y planchamos trajes de casimir, sistema a seco, y los entregamos en 24 horas.
LAVADERO "ALBUS"
SUIPACHA 2652. — T. E. 22816

HECHURAS
SASTRERIA
CALOIA
Boulevard Gálvez 1557

REPUESTOS
para
COCINAS y CALENTADORES
ESPECIAL PARA TALLERISTAS
Venta por mayor y menor. Fabricantes e importadores
ELOY VISO E HIJOS
9 DE JULIO 2576 . T. E. 13736

Benefíciese con nuestro capricho
REMERAS SPORT
MANGAS CORTAS, VARIADOS COLORES AL PRECIO CAPRICHO DE
$ 2.95
SARATOGA
MENDOZA 2624

VENDEMOS MOTORES
1 a vap. Bellis Morcom 300 H.P. c. altern. Siemens 350 K.W. acopl. direct. 1 Franco Tosi 30 H.P.
2 Diessel Junker's 50 H.P. c. altern. 380 V. 40 K.W. acopl. direct. 1 locomóvil Ramsomes 60 H.P.
Ofertas a la Administración de este diario — A.B.C. 126

HECHURA $ 175.-
PLATANEO Y RIFF
SAN JERONIMO y CRESPO
T. E. 32119

ACCION RAPIDA
ALIVIO RAPIDO
Mejoral



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputo
Reg. de propiedad intelectual [illegible]

Coordinación sanitaria

En la conferencia nacional de ministros de salud pública realizada recientemente en la capital federal, se aprobó por unanimidad el despacho producido por la comisión respectiva, en el proyecto del Ministerio de Salud Pública de la Nación, relativo a "Programa Hospitalario Nacional". De acuerdo con el anuncio oficial correspondiente, por la resolución adoptada se tiende al perfeccionamiento funcional de los hospitales del país mediante la contribución proporcional de la Nación y las provincias y el programa de organización y coordinación adoptado se financiará con la concurrencia de aportes económicos de ambas jurisdicciones.

Cabe destacar la importancia de la acción que, en materia de coordinación se disponen a emprender los gobiernos nacional y provinciales. Experimentada con auspicioso éxito en otros aspectos de la sanidad, la misma se referirá ahora a los establecimientos hospitalarios, tendiendo con ello a una unidad de esfuerzos, que sin duda ha de ser de provechosos resultados. Esta concurrencia de esfuerzos y de recursos, según los términos del acuerdo, no supone interferencias de jurisdicciones, sino la conveniente utilización de los fondos que los estados nacional y provincial destinan a los servicios, lo cual permitirá una actuación coordinada que evite la superposición o repetición de funciones con las consiguientes dispersiones de medios y de energías que esto último supone. La experiencia que se tiene particularmente en esta provincia, demuestra las ventajas que se obtienen de la acción coordinada, de la unidad de esfuerzos que en materia sanitaria, como en otros aspectos de la actividad del Estado, permite el mejor aprovechamiento de los recursos técnicos y financieros con vistas a un rendimiento más efectivo en procura del cabal cumplimiento del objetivo que se persigue, que es la atención de la salud del pueblo.

La resolución a que aludimos contempla la contribución proporcional de la Nación y las provincias, en el cumplimiento del programa hospitalario nacional. El [illegible] se conoce en detalle el plan aprobado, se desprende de la [illegible] que las estados provinciales deberán llenar algunas condiciones mínimas para incorporarse al programa y, por consiguiente, para contar con el aporte de la Nación para el sostenimiento de los establecimientos hospitalarios, esto es, gozar de los beneficios de la coparticipación federal. En este sentido, ha sido [illegible] la sugestión de la comisión que produjo el despacho y que fué presidida por el ministro de Salud Pública y Bienestar de Santa Fe, consistente en la sustitución de la frase "ayuda federal" por la de "coparticipación federal" pues esta última interpreta con mayor fidelidad el sentido de la contribución nacional a la organización y financiamiento de los hospitales que se incluirán en el plan. Por otra parte, en materia de coparticipación federal se tiene una experiencia saludable en nuestro país, en lo relacionado con la construcción de caminos. Al establecer la ley de vialidad nacional las condiciones en que las provincias participarían de los fondos previstos en la misma, estableció que el aporte proveniente de los recursos viales, sería en proporción también al esfuerzo que aquéllas realizaran por su parte en la construcción de caminos. El aporte del Estado nacional para el sostenimiento de la educación común, también se ha estado realizando en proporción a los recursos que cada provincia invierte para el sostenimiento de la instrucción pública. Sin duda este es el régimen más acertado, pues señala a las provincias el deber de disponer de la mayor suma de recursos posibles para sostener los servicios, como condición para tener derecho a un mayor aporte financiero de la Nación para realizar los fines que se persiguen, que en este caso se relacionan con la atención de importantes servicios sanitarios, que reclaman el esfuerzo en común de las distintas jurisdicciones.

El proyecto aprobado en la conferencia a que aludimos, adquiere así trascendencia. Las provincias, aun aquellas que cuentan con recursos o, como en la nuestra, vienen realizando un considerable esfuerzo financiero y han encarado con acierto los problemas de orden técnico y administrativo que se vinculan a los servicios de salud pública y de acción social poniendo en práctica los postulados más avanzados, lograrán grandes beneficios de la acción coordinada con la Nación, en unos casos para superar dificultades de distinto orden que experimentan para organizar eficientemente sus servicios y en otros para permitir en la acción que se viene realizando con la aplicación de aquellos principios adelantados en materia de sanidad y asistencia médico-social, pero en todos los casos, se experimentarán los beneficios de la mayor eficiencia que se obtiene actuando en colaboración de modo que sea posible el concepción postulado sanitario del "máximo de eficiencia con el mínimo de esfuerzo y erogación".

Casa Gris

Concurrió a su despacho el gobernador

No obstante el feriado de la fecha, esta mañana concurrió a su despacho el gobernador de la provincia ing. Juan H. Caesar quien se dedicó al estudio de diversos asuntos y firmó algunos expedientes.

—También concurrieron el ministro de Justicia y Educación señor Raúl N. Rapela que resolvió diversas cuestiones secundado por el subsecretario señor Medardo Massera; el secretario general de la gobernación capitán de fragata D. Leónidas Vázquez y el secretario gremial señor Marcos Balestieri que se dedicaron a sus tareas habituales.

La señora esposa del gobernador

Asimismo estuvo hoy en la Casa de Gobierno la señora esposa del primer mandatario Da. María del Carmen Rey de Caesar, que fué entrevistada por algunas delegaciones.

Viaje de un funcionario

Viajó hoy a Buenos Aires el secretario gremial de la gobernación señor Marcos Balestieri, quien realizará en la metrópoli diversas gestiones de carácter gremial.

Uniformes para las tropas provinciales

El 19 del corriente mes en el despacho del ministro de Gobierno y Culto, tendrá lugar la apertura de las propuestas que se presenten a la licitación pública a que llamó oportunamente el P. E., para la adquisición de uniformes, capotes y capas destinados al personal de la Guardia de Seguridad, Cuerpo de Bomberos y Guardianes de Cárceles de esta ciudad y Rosario. La entrega de los efectos licitados deberá hacerse dentro de un plazo máximo de 90 días contados desde la fecha en que se comunique la aceptación de la propuesta.

Instrucción pública

Serán elegidos mañana los representantes del magisterio ante los T. Disciplinarios

De acuerdo con la resolución dictada oportunamente por el Ministerio de Justicia y Educación, mañana tendrá lugar en la provincia el acto eleccionario para designar los representantes del magisterio ante los Tribunales Disciplinarios y de Apelaciones.

La Inspección General de Escuelas a cargo del señor Ricardo Pallotti, ha informado que fué ya despachado a todas las escuelas de la provincia el material necesario para el acto de referencia.

Primera escuela oficial para ciegos

Conforme lo anticipara el gobernador de la provincia en el discurso inaugural del período lectivo, dentro de pocos días iniciará sus actividades la primera escuela oficial para no videntes.

Con este motivo se hace saber a los interesados, que la persona que tenga entre los suyos un ciego y desee capacitarlo para bastarse a sí mismo, deberá comunicarlo a la Inspección General de Escuelas Palacio Escolar, Primera Junta 2877.

En la escuela a inaugurarse en estos días, se impartirá enseñanza primaria al no vidente desde la edad de 7 años.

Jardines de infantes

La Inspección General comunica a las alumnas inscriptas para seguir el curso de profesoras para jardines de infantes, que mañana, a las 18, deberán presentarse a la Escuela Normal de Coronda o de Casilda, según donde se hubieren inscripto, munidas de sus documentos personales y de toda la documentación solicitada oportunamente.

La organización del Congreso de Cooperadoras

Inaugurando las transmisiones radiales relativas al Segundo Congreso de Asociaciones Cooperadoras, el próximo miércoles, a las 12.30, por intermedio de L. T. 1 "Radio del Litoral" de la ciudad de Rosario, se pronunciará la primera conferencia que estará a cargo del ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna.

Comisión asesora: Los miembros de la comisión asesora del Congreso, mañana, a las 19, celebrarán una reunión en el palacio escolar de esta capital.

Nuevos delegados: Se ha comunicado a la comisión organizadora los nuevos delegados de distintos establecimientos educacionales. Son los siguientes: de la Asociación Cooperadora de la Escuela de Orientación Granjera Regional No. 7 de Campo [illegible] (Casalegno), Sr. [illegible]; Esc. del Hogar R. Roldán, Srta. Aída Acosta; Esc. No. 6, Santa Fe, Sr. [illegible] E. Frugoni Zavala; Esc. No. 19, Santo Tomé, Sr. Juan Fianalla; Esc. No. 32, Arocena, Sr. Angel Andrés Mancor; Esc. No. 66, Rosario, Sr. Ricardo Pablo Kaltenegger; Esc. No. 212, Los Quirquinchos, Sr. Dardo Roberto Pastrana; Esc. No. 221, Bella Vista, Sr. Amelio Fertonani; Esc. No. 237, Pujato, Sr. Pedro Gassiello; Esc. No. 150, Cavour, Sr. Juan Lorenzo Cammisi.

Universitarias

INSTITUTO SOCIAL - SECCION EXTENSION UNIVERSITARIA

Adhesión al 140 Aniversario de la Revolución de Mayo

El presidente del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral Ing. don Angel Guido, ha dictado una resolución adhiriendo al 140 aniversario de la Revolución de Mayo y disponiendo que la Sección Extensión Universitaria organice con tal motivo dos actos, en las ciudades de Santa Fe y Rosario, que consistirán en un concierto a cargo de la soprano María Landi y de la concertista Hilda Fanny Dianda.

Conferencia del Dr. García Montaño

Para los actos que organiza la Asociación Cooperadora de la Escuela de Policía de la capital, con motivo de las celebraciones patrias, el Instituto Social ha designado al profesor doctor Carlos García Montaño quien desarrollará una conferencia alusiva al año del Libertador. El disertante hablará sobre "San Martín organizador, táctico y estratega", en presencia de invitados especiales, autoridades de la repartición, empleados y agentes. La conferencia será de libre acceso y se efectuará el 24 del corriente, a las 15 y 30, en el salón de actos de la Escuela "J. J. Paso".

Conferencia del Sr Camarota

El próximo martes a las 18.30, tendrá lugar en el Teatro Municipal —organizado por la Sección Extensión Universitaria— una conferencia a cargo del señor Humberto Raúl Camarota sobre el tema: "Desde la danza al ballet", ilustrada por seis bailarinas procedentes del Teatro Colón de Buenos Aires.

Las entradas para dicho acto se distribuirán gratuitamente y pueden solicitarse, de 18 a 21, en el local de la emisora "L. T. 10", bulevar Pellegrini No. 2750.

Facultad de Higiene y Medicina Preventiva - Cursos de Odontólogos sanitarios

Con éxito de inscripción de alumnos se viene desarrollando el curso de Odontólogos Sanitarios cuyo plan de estudios está compuesto por las materias: Estadística Vital y Sanitaria; Laboratorio Sanitario; Epidemiología; Nutrición; Higiene y Medicina Preventiva y Odontología sanitaria.

Las autoridades del instituto con el deseo de incorporar a su desarrollo los conocimientos más actualizados sobre técnicas aplicadas a la sanidad dentro del campo odontológico, ha gestionado por medio de la Oficina Sanitaria Panamericana, una beca para el director del curso, doctor Alfredo Riser, quien viajará a los Estados Unidos en el próximo mes de agosto, a cuyo regreso lo hará el instructor doctor Bernabé Gómez Gallester.

En el presente año han solicitado inscripción los siguientes odontólogos: Didier Carlos Alberto; Echevez Alberto Augusto; Favés Edelmiro R.; González Dorival Luis E.; Gardó Buenaventura Jorge; Nema Matilde; Mellon Andrés Enrique; Marsilli Alfredo; Marsilli Rosalía; Milesi Eulalio M. de; Ramírez Eduardo y Viras Vedia Carlos.

Se ofreció anoche una cena al cónsul general del Líbano, Sr. H. Saleh

Tuvo lugar anoche en los salones del Rits Hotel, la cena ofrecida por la colectividad sirio libanesa de esta capital al cónsul general del Líbano señor Habib Saleh, la que congregó crecida concurrencia. En representación del gobernador de la provincia según se informó oficialmente asistió el ministro de Gobierno y Culto Dr. Orlando Fornari, participando también el vicegobernador Dr. Alvaro Gonzáles y su señora esposa, el arzobispo de Santa Fe monseñor Nicolás Fasolino; el intendente municipal Dr. Raúl Beney y señora; el presidente provisorio del Senado Dr. Luis Bonsembiante; el presidente del Concejo Deliberante señor Pedro Baraggia; el secretario gremial de la Gobernación señor Marcos Balestieri y señora; el secretario de la intervención del Partido Peronista Sr. Floreal A. Conte; el delegado de la Policía Federal señor Ernesto Capriogllo y otros funcionarios.

A los postres ofreció el agasajo el Dr. Jorge Yunis agradeciendo con un breve discurso el Sr. Saleh. Finalmente, a requerimiento de los presentes habló el intendente municipal Dr. Beney.

Investigación oportuna

La situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores

Con pedido de publicación hemos recibido del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores, la siguiente nota:

"En el carácter de ex-directores del Directorio de Organización de la Caja de Jubilaciones de Abogados y Procuradores, solicitamos hospitalidad en su diario, a fin de efectuar aclaraciones respecto a un editorial del 12 del corriente que —descontada la buena fe de "El Litoral"— adolece de errores, a causa de la errónea información que se llevó a su autor.

Se dice que el directorio provisorio: a) demoró el acto eleccionario; b) que gastó con exceso y c) que se excluyó malamente a un candidato.

No vamos a hablar nosotros, en cierta manera. Dejaremos que hable la ley, las cantidades y la jurisprudencia.

Demora: el directorio que hemos integrado se constituyó el 8 de octubre de 1948, y de inmediato desarrolló una actividad tan grande, que sólo aquellos que hayan estado cerca —y que son muchos— pueden apreciarla. Se organizó el trabajo, se hizo el fichero de afiliados (alrededor de 1300); se confeccionaron reglamentos, etc. El 3 de diciembre de 1948 fué aprobado en acuerdo de ministros el reglamento general de la Caja, y el 1o. de noviembre que subsiguió, o sea el de 1949, se hizo la elección, en cumplimiento de lo preceptuado por el Art. 20, segundo párrafo de la ley 3187, que dice así: "La convocatoria al comicio se hará a todos los abogados y procuradores beneficiarios de la Caja, del 20 al 30 de noviembre del año inmediato anterior al que corresponda la renovación de directores".

Afirmamos sin temer que pueda desmentirnos nadie que no se ha perdido ni una fracción de segundo en constituir el directorio, conforme a normas legales claras y categóricas.

Muchos gastos. — Se toma un renglón del balance, el de pesos 870.711,14 para referir a él los gastos, que es del ingreso por concepto de porcentaje de descuentos en los honorarios y sellos para solicitar regulaciones. Se deja a un lado el otro activo que lo forman el decreto No. 1281 (l) que representa $ 10.178,77; Art. 4, inciso j) $ 20.000; inc. d) 70.000; inciso k) $ 450.000; inc. e) 176.000 y reembolso de alquileres en trámite $ 4.180. Todo ello forma un total de $ m/n. 1.425.080,65.

Dentro del concepto de gastos hechos con los ingresos, deben en realidad excluirse algunas partidas como el de mobiliario, pues la Caja tiene para su instalación pesos 10.000, y sólo ha recibido $ 5.000, habiendo cubierto la diferencia con los ingresos. Debe excluirse también el alquiler, pues la ley establece que la Caja funcionará en los Tribunales, lo que no pudo cumplirse por razones de espacio. Esa suma importa $ 4.180.

Los descuentos jubilatorios para el personal de la Caja que ascienden a $ 5.088,71 en nuestro balance, porque la ley así lo manda, como también se han satisfecho $ 10.000 en dos contribuciones de $ 5.000 cada una a familias de afiliados fallecidos, porque también lo manda imperativamente la ley, deben ser excluidos. También hay que excluir $ 382, de aportes indebidos, por lo que se ve que la cantidad dada se reduce bastante.

Las cifras son iguales para todos, se las mire con afecto o desafecto. Ellas hablan con elocuencia y a sus palabras nos remitimos.

Exclusión de un candidato. — Hemos dicho que dejaremos hablar la jurisprudencia, y ésta es su voz: "Que la disposición contenida en el art. 118, inc. 3 de la Ley Orgánica de los Tribunales es de orden público, no pudiendo por consiguiente dejarse sin efecto por voluntad de los litigantes, máxime cuando su incumplimiento trae como consecuencia una nulidad absoluta, facultando a los jueces a pronunciarse de oficio". La sentencia que confirma este fallo de fecha 23 de abril de 1941 dice: "Que la sentencia del Inferior se ajusta a derecho, por cuanto la misma no hace sino aplicar un principio de orden público, pues no es suficiente la inscripción en la matrícula para el ejercicio de la procuración sino de todos los otros requisitos establecidos. Por otra parte la constitución posterior de la fianza para el ejercicio de la procuración no puede tener efectos retroactivos, para que la misma sirva de ratificación de lo actuado, lo que ha sido declarado nulo".

Existen más de una quincena de fallos similares sin que se tenga noticias de un precedente adverso.

Bien: un procurador es proclamado candidato, y se trae la denuncia de que ese señor hacía once años que no tenía fianza constituída y no ejercía su profesión. Estaba, por consiguiente, inhabilitado para el ejercicio de la procuración. Se piden informes a la Suprema Corte y ésta los da, estableciendo en fecha 11 de noviembre de 1949, que el procurador referido no tenía fianza desde el 30 de marzo de 1938. Dicho profesional no pudo ejercer la procuración durante ese lapso, y por ende, hacer aporte alguno a la Caja.

Corrido el traslado, no aportó elemento alguno de juicio en su favor, y el Directorio en virtud de lo preceptuado en el art. 3, inciso a) y art. 58 de la ley y 17 del Reglamento, le canceló la afiliación. El inciso mencionado dice que no pueden ser afiliados "los excluidos del ejercicio de la abogacía o de la procuración por la Ley Orgánica de los Tribunales". El art. 58 dispone: "Quedan exceptuados de los beneficios que esta ley acuerda, los abogados y procuradores inscriptos en la matrícula de la provincia, que no ejerzan notoriamente su profesión".

Contra esta resolución del directorio, que fué notificada personalmente, pudo el interesado seguir las normas del art. 46 de la ley, que dice: "En caso de disconformidad el interesado podrá recurrir a la vía contenciosa. La misma deberá interponerse dentro del término de 15 días de notificada la resolución de la Caja". Como no interpuso recurso, al transcurrir dicho término, quedó firme e hizo cosa juzgada la resolución, quedando excluído como afiliado dicho procurador.

A pesar de ello, fué votado por apreciable número de afiliados y la caja conforme a lo resuelto —y ejecutoriado— no computó los votos a su favor, porque el nombrado candidato no era afiliado, y es sólo "a afiliados" que se puede elegir.

El acta del directorio del 9-12-49 que así lo resuelve, y que fué ya publicada por ese diario, hace un estudio analítico del caso.

Tal es la verdad, sin quitar ni añadir nada. Si las leyes se han hecho para cumplirse, creemos sinceramente que es inobjetable el proceder del directorio.

Hemos traído las razones serenamente, en forma casi diríamos objetivas, sin que la calumnia ni el insulto de algunos profesionales afectados nos perturbe pues creemos que calumniar o insultar es la razón de los que no tienen razón.

Va, adjunta una copia del acta a la que nos hemos referido, para que si no abusamos del espacio, se digne publicarla.

La opinión que se forma por aquellos que piensan y analizan por sí tienen la palabra para juzgar nuestros actos.

Nada más y muchas gracias, estimado señor director. (Firmado): Luis Stellacci, Dr. José María Martínez, Dr. Publio Renussi."

Legislativas

El miércoles se reúnen las dos Cámaras en sesión especial

Conforme a lo resuelto en las sesiones del viernes, las Cámaras de Diputados y de Senadores el miércoles próximo realizarán sesiones especiales a las 10 y a las 16 respectivamente, para considerar el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo destinando la vieja capilla del cementerio local a panteón.

En la misma oportunidad, ambos cuerpos legislativos rendirán homenaje al ex-gobernador electo doctor Leandro Meiners, de cuya desaparición se cumplirá un nuevo aniversario, y cuyos restos serán los primeros en depositarse en el futuro panteón, destinado a los hijos beneméritos e ilustres de la provincia y la nación.

CAMARA DE DIPUTADOS

Mensajes del P. E.

En la reciente sesión de la Cámara de Diputados, se dió entrada a numerosos proyectos de ley del Poder Ejecutivo, por los que se solicita la aprobación de diversos decretos - acuerdos dictados oportunamente, entre los que figuran el referente a la transferencia del Hogar de Ancianos de Rafaela a la provincia; el que aprueba el plan de reforestación de la zona de Santa Felicia, departamento Vera; el que reconoce en favor de los contribuyentes del impuesto inmobiliario que han satisfecho el mismo por los años 1947 a 1949, un descuento del 5 por ciento; el que crea un crédito especial de $ 100.000 para combatir la plaga de hormigas y otras por intermedio de la Dirección Agrícola Ganadera; y uno último por el que hace saber la imposibilidad de disponer por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores un determinado recurso.

Proyectos de los diputados

Han tenido entrada en la Cámara joven, numerosos proyectos presentados por los integrantes de la misma, los que pasaron a estudio de las respectivas comisiones internas. Son los siguientes:

De Mucchiutti: acordando a los propietarios de inmuebles que hubieran construído o adquirido los mismos con préstamos del Hogar Ferroviario, Banco Hipotecario Nacional o cualquiera de las Cajas del Instituto de Previsión Social, una bonificación del 50 por ciento en el pago del impuesto inmobiliario.

—De Zuber: solicitando al P. E. se construya un aula en el edificio escolar de San Jerónimo del Sauce, Dpto. Las Colonias, obra esta incluída en el plan de construcciones escolares de 1948, primera etapa.

—De Mucchiutti, reformando la ley 2429, que reglamenta las profesiones de agrimensor, arquitecto e ingeniero.

—De Zuber: otros dos proyectos, uno solicitando al P. E. haga efectiva la ampliación de la escuela 323 de San Jerónimo Norte; y otro la construcción de un aula en la escuela 324 de la misma localidad, ambos trabajos incluídos en el plan de construcciones escolares de 1948, primera etapa.

—De Mucchiutti: autorizando al P. E. a invertir $ 60.000 en la construcción de un edificio para comisaría y juzgado de paz en Emilia, dep. La Capital; y declarando imprescriptible el derecho acordado por las leyes de jubilaciones y pensiones de la provincia y las ordenanzas vigentes en los municipios de primera categoría, cualquiera sea la naturaleza del beneficio y titular del mismo.

—De Gonzáles: creando una unidad sanitaria menor en Monte Vera, dep. La Capital.

—De Mottier, Gonzáles, Mucchiutti y Pallanza, solicitando al P. E. se dirija al Gobierno de la Nación, para que disponga las plantaciones de árboles en ambos lados de las tres rutas de caminos pavimentados de esta capital.

—De Amadio: acordando a la comisión pro-busto a San Martín de Garabato, Vera, la suma de $ 1.500; y solicitando al P. E. disponga la organización de un torneo interescolar de atletismo y la dotación de profesores de educación física en las escuelas que funcionan en las cabeceras de departamentos.

—De Pallanza: creando el cargo de secretario del juzgado de paz en Albarellos, dep. Rosario.

—De Gonzáles y Mottier, acordando en calidad de préstamo a la comuna de Coronda, la suma de 150.000 pesos para la adquisición de diversos elementos que necesita.

—De Mottier, Gonzáles y Mucchiutti: autorizando la inversión de 1.100.000 pesos en la construcción de un edificio para crear la Escuela Profesional en el barrio Centenario de esta ciudad; y solicitando al P. E. se dirija al gobierno nacional para que disponga la instalación de una cabina telefónica en Monte Vera, La Capital.

—De Rosa y Pintos: solicitando al P.E. contemple la posibilidad de construir un hospital rural en Diego de Alvear, depto. Rosario y disponiendo como medida de urgencia, la instalación de una unidad sanitaria en la misma localidad.

—De Weidmann y Malatini: solicitando al P.E., la ampliación del edificio que ocupa la escuela Nro. 345 de Providencia, Las Colonias; solicitando al P.E., disponga la reparación del camino que une la localidad de Soutomayor con la ruta Nro. 69 S., que va desde La Pelada hasta Humberto 1o.; solicitando al P.E., se dirija al Ministerio de Transportes de la Nación, a fin de que mantenga en la categoría actual a la Estación de María Luisa; solicitando al P.E., dispongan la reparación del camino que une las localidades de La Pelada y Humberto 1o. solicitando al P.E., disponga la designación de un maestro más para la escuela fiscal de Estación Desvío Jacinto L. Arauz, depto. Las Colonias; solicitando al P.E., proceda a la reparación del camino que une las localidades de Soutomayor y Humberto 1o.; solicitando al P.E., la reparación que une la localidad de Santo Domingo; depto. Las Colonias, con la ruta Nro. 309, que va desde Emilia, La Capital a María Luisa, Las Colonias; solicitando al P.E., proceda a designar un agente de policía con destino al destacamento que tiene asiento en Soutomayor; solicitando al P.E., proceda a la reparación del camino de Providencia a Soutomayor; solicitando al P.E., la reparación del camino de Santo Domingo hasta la intercepción de la ruta que une las localidades de María Luisa y Colonia, y del camino que une las localidades de Mauá depto. Castellanos con Ituzaingó, depto. Las Colonias.

—De Damiani: autorizando al P. E., a invertir la suma de $ 200.000 en la ampliación y refección del edificio para la escuela fiscal 430 de Marcelino Escalada.

—De Ferrari: autorizando al P. E. a invertir la suma de $ 200.000 en la plantación de árboles a ambos lados del camino pavimentado Santa Fe-Rosario y la formación de pequeños bosques en lugares de la misma ruta.

La Junta de Estudios Históricos rendirá un homenaje a San Martín

La Junta Provincial de Estudios Históricos realizará su primera sesión pública del Año del Libertador General San Martín el miércoles próximo a las 19. El mismo tendrá lugar en el aula "Alberdi" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Cándido Pujato 2751) y en tal ocasión será recordada la figura del Libertador.

El discurso inaugural estará a cargo del presidente de la Junta, monseñor Dr. Nicolás Fasolino, y a continuación el miembro de número Dr. José Carmelo Busaniche disertará sobre el tema "San Martín en la historia de Santa Fe".

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Reunión de camaradería en la Unidad Básica de la sección 5a.

Al medio día, en la sede de la biblioteca María Eva Duarte de Perón, dependiente de la Unidad Básica de la sección quinta instalada en Balcarce 2219, se realizó un almuerzo de camaradería de afiliados de esa sección, que contó con una numerosa concurrencia. Ofreció la demostración a la que también asistieron invitados especiales el miembro de la comisión directiva señor Juan Orellana, quien se refirió a la labor desarrollada por el organismo y destacó la solidaridad de todos sus integrantes con la obra que desarrollan el general Perón, su esposa Eva Perón y el gobernador ingeniero Juan Hugo Caesar.

P. PERONISTA FEMENINO

Fué inaugurada la Unidad Básica de la sección cuarta

Esta tarde en bulevar Zavalla 1515 se realizó el acto de inauguración de la Unidad Básica del Partido Peronista Femenino de la sección cuarta, con la presencia de numerosas afiliadas y simpatizantes. Al poner en posesión del cargo a la subdelegada censista señora Manuela Maciel de Cabrera, la delegada censista en la provincia, señorita Ana C. Macri pronunció un discurso. Después de destacar el significado de la inauguración de este organismo partidario, finalizó diciendo:

"Nuestra misión primordial en — los momentos, es la realización del censo partidario, factor fundamental en la organización de la mujer y baluarte necesario de sus cuadros militantes, llamados en fecha próxima a expresar ante la ciudadanía nuestra voluntad colectiva en la totalidad de los problemas económicos, políticos y sociales que nos plantea el porvenir. Para la solución de esos problemas, que son los problemas del pueblo, y por ese mismo son también de la mujer, tenemos una doctrina: la que forjó sobre bases inconmovibles de justicia el más ilustre de los argentinos nuestro gran Presidente Gral. Perón. Tenemos un programa: el que establece imperativamente el preámbulo constitucional que exige una patria económicamente libre, socialmente justa y políticamente soberana para nuestro pueblo y para todos los que vengan a habitar su suelo generoso y fecundo. Tenemos una conductora: Eva Perón, ejemplo inimitable de la capacidad de sacrificio, de lucha y de solidaridad de nuestras mujeres, porque en Eva Perón están consubstanciadas las más altas virtudes de la feminidad, de renunciamiento y de lealtad a la patria, al pueblo y a su conductor el Gral. Perón".

Se proyecta arbolar el camino pavimentado de esta capital a Rosario

El diputado por el departamento Iriondo, señor Albino C. Ferrari, es autor de un proyecto de ley tendiente a concretar una vieja iniciativa. Se trata del arbolado del camino pavimentado que une esta capital con Rosario y la formación de pequeños bosques en lugares adecuados de la misma ruta.

Por dicho proyecto, que tuvo entrada en la última sesión de la Cámara de Diputados, se autoriza al Poder Ejecutivo para el fin indicado, a invertir la suma de $ 200.000, utilizándose las variedades forestales cultivadas en los viveros de la provincia. Se dispone asimismo, la acción conjunta del Ministerio de Obras Públicas e Industrias y de la Dirección General de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero.

En los considerandos de este proyecto el autor señala que no desconoce las iniciativas oficiales para la forestación y reforestación en nuestra provincia para que no desaparezca una riqueza natural, y agrega más adelante que con esta ley vuelve "a actualizar la vieja cuestión, tan vieja como el mismo camino, de arbolar el tramo comprendido entre Santa Fe y Rosario".

Teléfonos del Estado

Aumentóse la capacidad de la central telefónica de Rosario

Según una información suministrada por Teléfonos del Estado, con motivo de haberse completado los trabajos de instalación de nuevos equipos automáticos en la central [illegible], han sido libradas al servicio 700 líneas adicionales para abonados de ese sector de la ciudad de Rosario.

Con este nuevo agregado a las líneas de ese importante sector de Rosario, cumple Teléfonos del Estado con el propósito de dar cumplimiento al programa de mejoras telefónicas proyectadas en esta zona del país.

La habilitación del correccional de menores de la cárcel de Coronda

El director general de Institutos Penales de la Provincia Sr. Luis Castello ha designado al personal que prestará servicio en el Correccional de Menores que funcionará anexo a la Cárcel Modelo de Coronda. El referido correccional estará a cargo del Sr. M. Edgardo Mendoza que, sin perjuicio de las funciones de secretario de la Dirección General de Institutos Penales actuará en calidad de regente.

La habilitación del anexo, con alrededor de cuarenta menores procedentes de ambas circunscripciones judiciales, está fijada para los primeros días de la semana entrante. El referido Correccional de Menores está destinado, como se sabe, a la readaptación de los menores [illegible] dependencia judicial inadaptados a otros sistemas y método de [illegible] de acuerdo con la resolución ministerial del 13 de diciembre de 1949 por la que se aprobó el reglamento por el que se ha de regir aquella dependencia.

Con motivo de la habilitación y de la designación del personal que ha de actuar en la dependencia, el director general de Institutos Penales de la Provincia ha dado a conocer una resolución acordada de extensos considerandos con el fin de destacar los valores técnicos y sociales de la obra que se entrega al servicio de los menores abandonados.

Al referirse al personal designado para la atención de aquella dependencia, destaca aquel funcionario que, al confiarle "la delicada misión del tratamiento de los menores internados" se deposita en los empleados a quienes se [illegible] a este nuevo destino un desempeño profesional de máxima responsabilidad moral, que ha de volcar sobre su diario accionar, la observadora atención de los superiores, magistrados y Superior Gobierno de la Provincia, especialmente interesados en este fundamental ensayo".

Se señala también que con el [illegible] el único edificio de la institución creada se ha dispuesto el total y absoluto aislamiento de la parte del edificio y terrenos adyacentes destinados a albergar los menores que serán remitidos.

Distrito Militar No. 38

Pedidos de excepción del servicio militar

Han solicitado ser exceptuados del servicio militar los siguientes ciudadanos de la clase 1929: Jerónimo Mamerto Harman de esta ciudad y Adolfo Rogelio Cia, de Puerto Gaboto.



Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Solicita una aclaración el Club At. F. C. S. F.

A raíz de la información que dimos ayer, en el sentido de que no se había presentado el equipo de F.C.S.F., la mesa directiva de esta entidad nos solicita aclaremos que F.C.S.F. había expresado al Club Guadalupe su deseo de sostener partidos entre equipos de primera y tercera divisiones, ofrecimiento que no fué aceptado por Guadalupe, de ahí que no se hayan hecho presentes los conjuntos "ferrocarrileros".

Se jugó otra rueda del campeonato de Budapest

BUDAPEST 14 (UP). — Se desarrolló otra vuelta en el torneo internacional de ajedrez, una de las últimas en la prueba que con tanto éxito se disputa en ésta. Su término dejó sin solución las partidas entre los soviéticos Alexander Kotov y Vasily Smyslov y la del húngaro Laszlo Szabo con Salo Flohr, las que se continuarán en una reunión complementaria. Las tres restantes llevadas por rutas de equilibrio, terminaron así: Isaak Boleslavsky y David Bronstein, declararon tablas, después de 21 jugadas; en el encuentro de mayor interés de la rueda, Miguel Najdorf y Pavel Keres, dieron fin a la lucha, desenvuelta por rutas presentes en la variante india, con un empate, también en igual número de movimientos que el anterior, decisión también observada en el tablero que oponía a Andrey Lilienthal y Gedeon Stahlberg, éstos una vez cumplida 24 jugadas.

Tabla de posiciones

I. Boleslavsky	16	6	10	0	11
D. Bronstein	16	6	8	2	10
P. Keres	16	3	12	1	9
S. Smyslov	15	3	10	2	8
A. Kotov	15	5	5	5	7½
M. Najdorf	16	2	11	3	7½
G. Stahlberg	16	2	11	3	7½
A. Lilienthal	16	2	9	5	6½
L. Szabo	15	2	8	5	6
S. Flohr	15	0	10	5	5

La próxima fecha

La próxima vuelta del torneo, que es la penúltima del programa, presenta los siguientes encuentros: A. Kotov, L. Boleslavsky; S. Smyslov con S. Flohr; L. Szabo con M. Najdorf, P. Keres con A. Lilienthal y G. Stahlberg con D. Bronstein.



Argentinos de Quilmes será visitante de Colón

Muy bueno es el programa del campeonato de primera B correspondiente a la octava fecha. Argentinos de Quilmes será visitante de Colón y Unión se medirá en B. Aires con Dock Sur. He aquí el programa:

Almagro v. El Porvenir.
Los Andes v. Talleres.
Lanús v. Temperley.
Dock Sur v. Unión.
N. Chicago v. Arg. Juniors.

El domingo

Colón v. Arg. de Quilmes.

Bolsa de noticias

Se impuso Juan Strano

En el estadio Norte, de Rosario, el pugilista profesional Juan Strano venció anoche a Armando Suárez por K. O. en la tercera vuelta.

Combates en el Luna Park

Dos combates de fondo se realizaron anoche en el Luna Park, de Buenos Aires. Miguel Rodríguez venció a Juan Olmedo, por puntos y Dante Nolasco superó en la misma forma a Antonio Cuevas.

Inauguración de un estadio

El 24 del corriente será inaugurado en Río de Janeiro el estadio donde se jugarán varios partidos del próximo campeonato mundial de fútbol; ese día se medirán los seleccionados de Río de Janeiro y San Pablo.

Asamblea en Tiro Federal

El 18 del corriente a las 17, se realizará en Saavedra 401 la asamblea general del Club Atlético T. Federal.

Maratón de antorchas

En la sede de la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo de Villa María Selva, 24 Sin Nombre 2043, se halla abierta la inscripción para participar en la maratón de antorchas que sobre cinco kilómetros se realizará el 24 del corriente. La inscripción es libre y puede hacerse efectiva todos los días de 18 a 21, debiendo los atletas ser mayores de 14 años.

ESPLENDIDA OPORTUNIDAD

EN ARISTOBULO DEL VALLE, con frente al asfalto, agua cte. y los mejores medios de transportes. Vendemos 2 regios lotes de 10x35 cts., consúltenos precio.
LUCIANO TORRENT Y S. JERONIMO (2) lindos lotes de 8.30 x42. $ 7.000 c/u.
EN GUADALUPE, muy buena ubicación ideal para chalet o casa lote de 10x38, precio muy conveniente.
EN LA GUARDIA, cerca del pavimento y al atracadero de la Balsa, lote de 50x100, ideal para casa de veraneo, precio muy barato.
SARMIENTO Y LLERENA. En un lugar de mucho progreso lote de 9x41.30 $ 4.800.
SOBERBIA PROPIEDAD, compuesta de 2 salones con negocio y 2 casas para familia, una parte se entregaría desocupada, y la otra está bien alquilada en A. G. Paz, punto muy comercial, buen precio.

R. MACHADO y Cía.
San Martín 2325 — Oficina 7.
53045-13

A propósito del invento del aparato que será útil para la enseñanza de la natación y raids de aliento

En nuestra edición del día 23 de abril último hicimos conocer los detalles de un interesante invento perteneciente al Sr. Ismael L. Chas. Señalábamos entonces la importancia de este invento, consistente en un aparatito que, en un extremo, tiene un dispositivo que se coloca en la boca y que está fabricado con material plástico, muy flexible y liviano. Dos aletas aprietan la nariz, por ambos lados, determinando que se pueda respirar únicamente por la boca. Una goma elástica, de más de un metro de largo, lo une a una especie de rueda de corcho, en cuya parte superior está colocado un cañito de diez centímetros de largo, que queda sobre la superficie del agua. Es interesante saber que, aunque se introduzca agua por el cañito a que hacemos mención, sea por el oleaje o por otra circunstancia, ésta es expulsada por el mismo aire, sin llegar a los pulmones.

En las distintas fotografías que ilustran esta crónica se podrá apreciar debidamente las características del mecanismo en cuestión, con el que se han realizado pruebas con excelentes resultados.

Decíamos entonces, transcribiendo párrafos de una carta del inventor, que el aparato era de suma utilidad para la enseñanza de la natación, como para el descanso de los nadadores y que estaba llamado a revolucionar prácticas determinadas sobre la natación de aliento.

En una nueva carta que el Sr. Chas ha enviado al Sr. Domingo J. Pallavidini, luego de solicitar exprese su reconocimiento al diario "EL LITORAL" por su preocupación por dar a conocer detalles de su trabajo, fruto de largos años de desvelos, dice lo siguiente: "Entre 1944 y 1946 era yo profesor de educación física del Colegio Nacional de Goya, mi pueblo natal; deseando que ningún alumno del citado establecimiento se recibiera de bachiller sin aprender a nadar, daba clases fuera de horario y gratuitamente. Como nuestro Río Paraná es de lo más peligroso para esta clase de enseñanza y mi responsabilidad era tan grande, me preocupaba descubrir alguna seguridad para mis queridos alumnos. Muchas noches pasé sin dormir tratando de resolver el problema hasta que, después de varios meses, conseguí inventar un dispositivo. Era, en síntesis, lo siguiente: el alumno llevaba prendido un collar que permitía el desplazamiento de un flotador, el que estaba unido por medio de un hilo al citado collar; al sumergirse el alumno a cincuenta centímetros de profundidad, automáticamente el flotador se desprendía del collar apareciendo en la superficie, indicando el accidente o riesgo del alumno. Entonces, con toda seguridad y sin peligro alguno, se procedía a recoger el flotador poniendo a salvo al accidentado. Creyendo que este sencillo invento podía servir para localizar otras clases de accidentes en el agua, tales como el de aviones, buques, etc. lo presenté al Ministerio de Marina, pero allí se me informó que "no era de utilidad". Amigo Pallavidini: si ese insignificante dispositivo se usara en los barcos y aviones, no estaría perdido el "Fournier".

"Continué trabajando para mejorar mi invento y así fué que después de 1 año, patenté con el No. 71.974 el dispositivo respirador del que tuvo la generosidad de hablarle el amigo Lasalvia. Luego patenté con el No. 74276 otra mejora, la que permite formar el vulgar salvavidas con cámaras de aire, pero, con mi dispositivo, se las llena de aire a las cámaras estando la persona sumergida en el agua y respirando con el respirador.

"Vuelvo a repetirle que, tan pronto pueda, les haré llegar los aparatitos prometidos y, en su oportunidad, les haré conocer prácticamente las enormes aplicaciones y utilidades bajo distintos aspectos: como auxiliar para el deporte y salvatajes y, en la parte militar, para comunicaciones, etc. que tendré el gran placer y orgullo de comunicarme por medio de un minúsculo aparato transmisor y receptor telegráfico; ustedes en tierra y yo sumergido en el agua, nadando o quieto.

"Ultimamente se me concedieron las patentes de invención No. 75411 y 75412. Estos últimos inventos míos tratan de lo siguiente: el porta carga es un dispositivo que permite cruzar a nado de caballo cualquier distancia, llevando el animal la misma carga que en tierra; el otro consiste en unas paletas aplicadas a las manos del animal, formando remos para facilitarle el desplazamiento con mayor velocidad y fuerza.

"Con profunda satisfacción acepto la invitación que tiene la gentileza de hacerme para realizar demostraciones en esa, quedando como único inconveniente el de mi licencia, pero espero que me comunique Ud. la fecha en que desean que yo me traslade a esa para arreglar la situación".

En la foto número 1 aparece el inventor con el padrino del aparato y actual jefe de la Suprefectura Marítima de esta ciudad, Sr. Lasalvia, con cuyo nombre se habrán familiarizado los lectores por cuanto lo consignamos en muchas oportunidades en mérito a que, debido a su gentileza, pudo el Sr. Pallavidini ponerse en contacto con el Sr. Chas.

En la foto número 2 el aparato está colocado en la boca mientras una horquilla aprieta la nariz por ambos lados impidiendo que entre aire o agua. La respiración se hace, en consecuencia, por la boca.

En la foto número 3 vemos el aparato antes de colocarse en la boca. Está construido con un material plástico muy flexible y liviano.

En la foto número 4 aparece el inventor con su interesante dispositivo, cuyas características ya hemos mencionado. En la No. 5, el Sr. Chas durante una de sus demostraciones exitosas.

Luego, en la foto número seis se puede apreciar con mayor nitidez el invento que fué logrado, como explica la crónica, luego de muchos años de paciente investigación teórica y práctica y que no tardará en ser manejado fácilmente por millares de aficionados a la natación.

En la foto número 7 el nadador está completamente sumergido, apareciendo únicamente sus manos. Así puede permanecer todo el tiempo que lo desee, pues mantiene sin esfuerzo la flotabilidad respirando a través del simple cañito de goma.

El aparato resultará muy interesante para experimentos prácticos en los estilos libre y pecho, dado que el nadador podrá avanzar sin necesidad del movimiento conocido para respirar. Repetimos que ello será aplicable a los raids de aliento en los que, incluso, se podrá "dormir" como lo señala el Sr. Chas pero, quizá, siempre dentro del terreno de la natación, su importancia fundamental radicará en las ventajas que reportará para la enseñanza de la natación en el aspecto psicológico, de que el aprendizaje se haga sin ningún temor.

Sobre este particular nos ocuparemos en otras oportunidades, aparte de que resultará interesante que los clubs locales se preocupen por crear las condiciones para que, a la brevedad, el Sr. Chas pueda realizar sus demostraciones, tal como lo ha prometido, en nuestra ciudad.

El aparato colocado. Dos pequeñas aletas aprietan la nariz por ambos lados, permitiendo respirar solamente por la boca. (Foto No. 2)



Ampliación de una fotografía del dispositivo cuya sencillez se puede apreciar. El Sr. Chas trabajó muchos años para dar con un mecanismo capaz de enseñar la natación a sus alumnos y logró amplio éxito (Foto No. 6)



Durante una de las exhibiciones realizadas en Posadas. El nadador completamente sumergido, muestra únicamente las manos y permanece debajo del agua largo tiempo para demostrar la eficacia del [illegible]. (Foto No. 7)

El Sr. Chas junto al Sr. Lasalvia, padrino del aparato y actual jefe de la Suprefectura Marítima de esta ciudad. (Foto No. 1)



El aparato antes de ser colocado en la boca. Está construído con un material plástico flexible y muy liviano. (Foto No. 3)



El aparato completo, cuyas características quedan explicadas en la crónica. Aparece con él su inventor, el Sr. Chas. (Foto No. 4)



Durante una de las exhibiciones realizadas, que dejaron un resultado muy satisfactorio (Foto No. 5)

Seleccionado de rugby que jugará el día 28 de mayo

En una reciente reunión, la comisión directiva de la Unión de Rugby del Río Paraná designó a los jugadores que integran el preseleccionado que ha de realizar las sesiones de entrenamiento necesario para luego constituir el team combinado que ha de enfrentarse con la primera división del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires que se presentará en esta ciudad el próximo 28 de mayo.

Los jugadores que forman ese preseleccionado son los siguientes: full-back: J. Rodríguez (GyE); tres cuartos: J. Barrera (GyE); J. Kitti (SFR); E. Domingo, F. García, M. Luján (CAE); A. Medrano, A. Bongiorno (CU); medios: O. Moscardini, J. Martínez (GyE); A. Rico, A Malone (SFR); J. Salmerón, F. M. Guerin (CU); forwards: Oscar Rodríguez, H. Smiles, H. Hort, Omar Rodríguez, E. Almirón, J. Scheiner (GyE); L. Saluzzio, Zorzoli, R. Caino, V. Castello (CAE); G. Lien, A. Ahuad, J. C. Rossi (CU).

Las iniciales que siguen a los nombres corresponden así: GyE: Gimnasia y Esgrima; SFR: Santa Fe Rugby; CAE: Club Atlético Estudiantes; CU: Club Universitario.

Los entrenamientos han de iniciarse en la ciudad de Paraná el próximo jueves 18 en que un equipo integrado por los jugadores seleccionados han de enfrentar a la primera división del Club Estudiantes que participa en los campeonatos de la Unión de Rugby del Río de La Plata.

La selección nacional para los juegos panamericanos

Una importante resolución ha adoptado la Confederación Argentina de Deportes, Comité Olímpico Argentino relacionado con la representación deportiva nacional que participará en los Primeros Juegos Deportivos Panamericanos que se llevarán a cabo a comienzos del año 1951.

La resolución dice así:

Atento: lo determinado por los incisos d) y e), del Art. 1o. de los estatutos de la Confederación Argentina de Deportes - Comité Olímpico Argentino, que establecen, entre los "fines" de la institución, "Organizar y dirigir la representación Argentina" en los torneos que hayan de celebrarse en nuestro país "con intervención de deportistas extranjeros", como así también "Seleccionar y designar la representación Argentina que ha de intervenir en los torneos internacionales (atletas, delegados, comisiones y demás personal), tratando que ella sea siempre el exponente más genuino del deporte nacional".

La circunstancia de celebrarse en Buenos Aires, a principios de 1951, los primeros juegos deportivos panamericanos, en los que participarán delegaciones representativas de los diferentes países de América.

El propósito de la Confederación Argentina de Deportes-Comité Olímpico Argentino, en su carácter de entidad directriz, adherida al Comité Deportivo Panamericano, de manifestar una estrecha y efectiva colaboración con el gobierno, organismos oficiales y civiles, deportistas y pueblo de la Nación para poder adoptar las disposiciones y providencias que conduzcan a la constitución de una auténtica y calificada representación, mediante la selección amplia, con la participación de todos aquellos que se consideren capacitados para representar dignamente al país, esfuerzo que lleva implícito el sentido patriótico que inspira esta expresión de deseos.

La necesidad de que los deportistas que habrán de ser elegidos para representar al país, posean una adecuada preparación, que les asegure las mayores posibilidades en su desempeño, acorde con el prestigio alcanzado por el deporte argentino en el orden internacional.

El Consejo de Administración de la Confederación Argentina de Deportes-Comité Olímpico Argentino, resuelve:

1o. Convocar a todos los que, en una u otra forma, participen de las inquietudes de nuestro deporte, a contribuir con su esfuerzo y coordinada acción, al mayor éxito de los primeros juegos deportivos panamericanos y a prestar todo su empeño y colaboración, en favor de una movilización deportiva general en todo el territorio de la República, con miras a la preparación y selección de la representación argentina al referido certamen.

2o. Instar a las entidades afiliadas, en su carácter de colaboradoras inmediatas, a iniciar, superada ya la etapa de los trabajos preliminares, la tarea fundamental que conduzca a la materialización de los propósitos enunciados.

3o. Solicitar la colaboración y el apoyo de todos los organismos estatales, para los fines que determina esta resolución.

4o. Crear la comisión de selección de la representación deportiva nacional a los primeros juegos deportivos panamericanos, la cual estará encargada de:

a) fijar —en conciliación con las afiliadas— las normas a las cuales habrán de ajustarse las competiciones y fiscalizar las pruebas de selección, preparatorias y definitivas, de los deportes incluídos en el programa de los juegos.

b) estudiar y dictaminar en las propuestas y aconsejar en todo lo referente a la designación de los deportistas que las afiliadas propongan para integrar la representación nacional.

5o. La referida comisión estará integrada por todos los 88 Consejeros, quedando facultada para designar de entre ellos las subcomisiones que estime indispensable para el mejor cumplimiento de las funciones que, por esta resolución, se le encomiendan.

El programa del torneo de segunda división

He aquí el "fixture" del campeonato de segunda división de la A. F. A. que se cumplirá el próximo sábado:

Def. de Belgrano v. Argentinos.
All Boys v. Tiro Federal.
R. Central v. San Telmo.
Colegiales v. Estudiantes.
C. Córdoba v. Excursionistas.

Renovó autoridades la Liga Verense de Futbol

Renovó sus autoridades la Liga Verense de Futbol, recayendo las designaciones en el Dr. Santiago E. Volkart, como presidente y los señores Leopoldo S. Insaurralde, Héctor Wilfredo Aguirre y César Aguiar en los cargos de vice, tesorero y secretario, respectivamente.

Las entidades afiliadas son las siguientes: Jobson, Vera, Huracán, F. C. Santa Fe; Estudiantes Unidos y Gimnasia; Romang; Malabrigo F. C.; Margarita; Unión y Juventud; Calchaquí, Sportivo Belgrano y Calchaquí F. C. y La Gallareta, Sportivo La Gallareta y [illegible].

El campeonato se iniciará el domingo 11 del corriente, dividido en dos zonas, jugándose en ésta el partido clásico entre Huracán vs. Estudiantes y en Romang; F. C. Santa Fe de ésta con Malabrigo; por la zona norte y por la sur, jugarán en Margarita los equipos rivales de esa localidad, Juventud y Unión y en Calchaquí, Sportivo Belgrano local vs. Sportivo La Gallareta.

Escribe Damocles::
Temas del momento

No es nuestro propósito, en esta breve nota, señalar los perjuicios derivados de la división de nuestro futbol, agravada ahora por una serie de factores. Los aficionados conocen perfectamente este problema que, por lo demás, lo venimos planteando todos los años, procurando una solución que no se ha producido, no obstante que se agudizan los inconvenientes y que necesario es hoy, más que antes, nuclear a todas las instituciones que fomentan la práctica del futbol en un sólo organismo armónico y pujante, capaz de iniciar los trabajos pertinentes para superar las dificultades.

La Liga Santafesina de Futbol se halla intervenida y nos parece que una de las gestiones de mayor importancia de sus actuales autoridades sería, luego de poner orden en casa, tratar de lograr la fusión del futbol.

Al respecto interrogamos días pasados al presidente de la Federación Santafesina de Futbol, señor Juan Espina, quien nos expresó que él creía en la necesidad y posibilidad de la fusión, agregando la buena disposición que ha existido siempre en el organismo de su presidencia para llevar a feliz término tales gestiones.

Tienen ahora la palabra los dirigentes de la Liga Santafesina de Futbol y sería deseable que pronto pudiera concretarse este anhelo de los deportistas de nuestra ciudad.



Mueblería LINDEMBAUM
MENDOZA 2879 81 — SANTA FE

VEA QUE OFERTAS

JUEGOS DORMITORIOS de 1.60 mts. .... $ 1.250.-
BIBLIOTECAS de 1.10 mts. y 1.20 mts. con puertas de vidrio inglés .... $ 290.-
JUEGOS DE LIVING Tapizados en Tapestry .... $ 490.-
CAMITAS CUNAS pintadas al laqué .... $ 85.-

ESTAS OFERTAS SON POR 8 DIAS SOLAMENTE
53213-14.5



'1950 - Año del Libertador General San Martín'

El Sobretodo NO es para un día!

Ni un día, ni un año! Varias temporadas tendrá Ud. que usar su sobretodo como prenda de lucimiento! Entonces, no "salga de apuros" con una vulgar confección! Nosotros le haremos un sobretodo

DE MEDIDA por $250

Venga hoy mismo a elegir su tela, y se lo entregaremos rápidamente!

49 AUTENTICOS
Sucursal Rosario
SAN MARTIN 946

Aceptamos Hechuras Para Damas y Caballeros

SINTONICE: "LA TRIBUNA DEL FUTBOL", RADIO BELGRANO, DOMINGOS 21 HS.

¡Es más que un milagro!

SACO SPORT
FINISIMA FRANELA, ESMERADA CONFECCION. TALLES 44 AL 60.
$ 69.—
¡ES UNA OFERTA DE...
SARATOGA
MENDOZA 2614
53209-14.5



"Año del Libertador General San Martín"

GRANDES REBAJAS "Fiestas Mayas" en Guardapolvos y Delantales



	Art. 406	Art. 414
4 años....	$ 13.80	$ 13.60
5 años....	$ 14.30	$ 14.30
6 años....	$ 14.80	$ 14.80
7 años....	$ 15.30	$ 16.80
8 años....	$ 15.80	$ 18.80
9 años....	$ 16.30	$ 19.80
10 años....	$ 16.80	$ 20.80
11 años....	$ 17.30	$ 21.80
12 años....	$ 18.30	$ 22.80
14 años....	$ 19.30	$ 24.80
15 años....	$ 20.30	$ 25.80
16 años....	$ 21.50	$ 26.80
17 años....	$ 22.80	$ 27.80
18 años....	$ 24 -	$ 28.80

Art. 400 - Guardapolvo blanco, modelo derecho al [illegible] $ 29.80

SOLICITE UN CREDITO

Art. 414 — Art. 406

Casa Central: SUIPACHA 143 - Buenos Aires

Ahórrese las molestias visitando RIVOL
SAN MARTIN 2216

Nombre Imagen Original: LIT1950MAY_0068.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun mar 17 07:47:56 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL
DOMINGO 14 DE MAYO "AÑO DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN" 1950

Agencia en BUENOS AIRES Sr. JOSE L. OLIVO Representante Av. R. Saenz Peña [illegible] Piso 1o. T. E. 34 Defensa [illegible]

Newell's se impuso a F. C. Oeste por 3 a 1

En la cancha del Parque Independencia de Rosario se midieron esta tarde por el torneo superior de la AFA los conjuntos de Newell's Old Boys y F. C. Oeste. El partido finalizó con el triunfo de los locales por 3 a 1.

Los equipos formaron así:

NEWELL'S: Musimessi; Cabrera y Miotti; Martínez, Palma y Puisegur; Contini, Mardirza, Benavides, Capella y Ortiguela.

F. C. OESTE: Marrapodi; González y Filippo; Buffaltelli, Díez y Ardanaz; Baum, Rasle, Barrionuevo, García y Piovano.

En el primer tiempo Benavides conquistó dos tantos y descontó Piovano para F. C. Oeste.

En la etapa complementaria Capella dió cifras definitivas al tanteador.

Controló este partido el árbitro Dean.

No se realizó la prueba automovilística de Junín

El Auto Moto Club de Junín había anunciado para hoy la disputa de una carrera automovilística, cuyas pruebas de clasificación se realizaron ayer.

El mal estado del tiempo impidió que la competencia pudiera llevarse a cabo.

Alberto Ascari se impuso en el Gran Premio de Mons

MONS (Bélgica), 14. (UP). — El destacado volante italiano Alberto Ascari, ganó el Gran Premio de Mons, cubriendo las 25 vueltas en 1 hora, 18' 45" 5/10, a un promedio de 142 kilómetros 414 metros por hora.

En segundo lugar se clasificó el italiano Luis Villoresi, en 1 hora, 7' 35" y tercero su compatriota Cortese. Los tres corrieron con coches Ferrari.

Hipódromo de Rafaela

1a. CARRERA

1o. PEPE, 60 kilos, del stud Alm[illegible], al cuidado de A. Marro. 2o. Ga[illegible] 3o. Chirgado, 62; 4o. Crelli [illegible]. No corrió Don Pablo. Sports del 1o. $ 4.20 y 2.80; del 2o. 7.20. Ganada por 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 25". Jockey: Marro.

2a. CARRERA

1o. SORADORA [illegible]

3a. CARRERA

1o. PAMPERO II [illegible]

4a. CARRERA

1o. RELIQUIA [illegible]

5a. CARRERA

1o. REBECA [illegible]

6a. CARRERA

1o. MARIA JOSE [illegible]

Finalizó empatado en 3 goles el match disputado entre Unión y Nueva Chicago

Cumplida la clausura que le impusiera a su estadio el Tribunal de Penas, Unión volvió a jugar esta tarde en su propia casa, donde recibió la visita del equipo de Nueva Chicago, cumpliendo así el compromiso de la séptima fecha.

El estado de la cancha

El campo de juego se hallaba en



De las Cruces, half derecho de Nueva Chicago, rechaza con un certero cabezazo una peligrosa carga de la delantera local. Caído se ve a Bruzzone

pésimas condiciones debido a la lluvia caída durante la madrugada y la mañana de hoy. Frente a los arcos y sobre la línea de toque que da sobre la tribuna oficial, había agua en abundancia.

Homenaje a San Martín

Pocos momentos antes de comenzar el partido el Club Unión rindió un homenaje al Libertador general San Martín, consistente en el descubrimiento de una placa de bronce. En la oportunidad hizo uso de la palabra el secretario del club local, Dr. Francisco Gschwind, ejecutándose previamente el Himno Nacional.

Formación de los equipos

Los equipos, a las órdenes del árbitro británico Sr. Wolly Muller, formaron así:

UNION: Golbaum; Hussein y Edwards; Barchiesi, Bratina y Cabrera; R. Sánchez, Marini, Bruzzone, Fornaro y F. de la Mata.

NUEVA CHICAGO: Senzini; Monzón y Morando; De las Cruces, Lacarna y Díaz; Mesiano, Giménez, Richard, Condoleo y Mármol.

El período inicial

El partido comenzó a las 15.45. Movió la pelota Bruzzone con pase a Marini. Ante un pase de Fornaro remató desviado de la Mata.

Gol de Nueva Chicago

Condoleo abrió el "score" a los 4'. Recibió un pase largo de De las Cruces, se corrió breve trecho y en forma poco potente envió la pelota hacia el arco, tratando en vano de rechazarla los zagueros; Golbaum también intentó controlarla, pero la pelota le pasó por debajo de la pierna izquierda, introduciéndose en el arco cuando varios jugadores arremetían.

Partido intenso

Hacia los 10' el juego adquirió gran intensidad, aunque el mal estado del campo impedía realizar buenas jugadas; más livianos los jugadores visitantes sacaban mejor provecho de esta anomalía; a esa altura el árbitro señaló "jugada peligrosa" en perjuicio de Unión, de la que no puede haber gol directo. Sin consecuencias la ejecutó Mesiano.

El gol del empate

A los 14' Unión logró el empate. De la Mata ejecutó un tiro libre y lo hizo por elevación, logrando Marini, con un cabezazo, batir a Senzini. El empate fué recibido con gran entusiasmo. Otra jugada peligrosa, pero esta vez a favor de Unión, penó el árbitro a los 15 minutos.

Una buena jugada que realizaron Condoleo y Mármol estuvo a punto de concretarse en gol a los 22'. Una falla de Boschieri provocó esa situación de peligro. Violento foul de De las Cruces a Fornaro, que cayó lesionado.

Segundo gol de Unión

Corrían 26' y Unión logró el segundo gol. De la Mata ejecutó un tiro libre y Marini, saltando entre dos defensores rivales, logró cabecear el esférico que se introdujo en el arco. Fué un gol de trámite igual al primero.

Gol de Nueva Chicago

Nueva Chicago logró el empate a los 29' por conducto de Condoleo que recibió en el área, un medido pase de Mesiano. A esta altura comenzó a caer una fina llovizna.

Gran adversario

El equipo porteño se había constituido en un adversario de consideración para Unión, y sus desplazamientos eran realizados con mayor seguridad.

A los 42' una falla de Díez dió lugar a un potente remate de Bruzzone, que resultó desviado.

Primer tiempo

Unión	2
Nueva Chicago	2

Equipo de Unión que esta tarde jugó con Nueva Chicago por el campeonato de primera "B". — Hubo emoción en muchos pasajes de la lucha librada hoy en el estadio de Avenida López y Planes.

El segundo tiempo

El encuentro se reinició a las 16.45. Atacó rápidamente Unión por conducto de De la Mata, pero el árbitro cobró una infracción en perjuicio del equipo local.

Buen rechazo de Morando cuando Bruzzone se disponía a rematar, tras un excelente pase de Fornaro.

A los 7' Fornaro, solo frente al arco, no pudo cabecear un medido centro de Sánchez. Violento tiro de Giménez, que pasó rozando el travesaño. Fornaro, mal afirmado en el barro, remató sin violencia cuando estaba solo frente al arco.

Bien la visita

Nueva Chicago seguía jugando bien en campo anormal, lo que no ocurría en Unión. Algunos de sus hombres, los más pesados, no podían afirmarse. Bruzzone, a los 15, reclamó al árbitro e intervino el intérprete.

Chicago en ventaja

Una falla de Golbaum —no salió del arco ante un centro de Mármol— dió lugar al tercer gol de Nueva Chicago, a los 14'; colocado en posición favorable Giménez tomó la pelota y logró el gol con un tiro que hizo pegar la pelota en el travesaño para finalmente introducirse en el arco. Airadamente reclamó Barchiesi, pero el árbitro mantuvo su decisión.

Superior Nueva Chicago

Desde antes de que Nueva Chicago actuaba mejor que su rival y después de esa conquista su mejor desempeño se hizo más visible. Había fallas en la defensa de Unión; por eso el ataque no contaba con apoyo adecuado. Un largo tiro de de la Mata, a los 18', detuvo Senzini con toda seguridad. Un violento tiro de de la Mata lo alejó al córner De las Cruces. Otro tiro de Cabrera pasó rozando el travesaño a los 29'.

Empata Unión

Sánchez, a los 30', consiguió el empate para Unión, provocando este tanto una estruendosa ovación. Desde momentos antes Unión luchaba intensamente para lograr la paridad.

En gran jugada Golbaum sacó al córner un violento tiro libre de Mesiano, ejecutado a ras del suelo.

Gol anulado

Condoleo, ante un centro de Mesiano batió a Golbaum a los 24', pero protestaron los jugadores locales porque el tanto había sido marcado con una mano. El árbitro consultó con un juez de raya y procedió a anular el gol, decisión que los visitantes acataron sin protestar. Se ejecutó en seguida un tiro libre a favor de Unión por mano de Condoleo.

Emocionante lucha

Hacia los 40' el partido era realmente emocionante; en procura del triunfo ambos bandos se prodigaban intensamente sin concederse un minuto de respiro.

Final

Unión	3
N. Chicago	3

La recaudación: $ 9.167

Se recaudaron hoy $ 9.167. En concepto de plateas, la suma alcanzó a $ 241, y de entradas generales, a $ 8.924.

Hipódromo de San Isidro

1a. CARRERA

1o. PONTOISE, 56 kilos, por Pont Eveque y Pungent, del stud Olo [illegible]

2a. CARRERA

1o. GAY FIGHTER [illegible]

3a. CARRERA

1o. INOCENCIA [illegible]

4a. CARRERA

1o. CHACAL [illegible]

5a. CARRERA

1o. METECO [illegible]

6a. CARRERA

1o. NO IMPORTA [illegible]

7a. CARRERA

1o. PISTOLERA [illegible]

8a. CARRERA

1o. MUEZIN [illegible]



Vuelo directo a ROMA en "El Cruzado" de KLM

Poderoso Douglas DC-6, dotado de un perfecto "Confort". Servicio Especial para el AÑO SANTO.

Aproveche la Ruta Ideal para volar a Roma en el Año Santo, disfrutando de exquisitas comidas y la atención tradicional de K L M.

- Cabina de presión, para volar sin molestias a cualquier altitud
- Exquisitas comidas.
- Atención tradicional de KLM

Uno de los 32 países servidos por KLM

INFORMES Y PASAJES:
K. L. M. 25 de Mayo [illegible] T. E. [illegible]
L. A. D. A. R. Corrientes [illegible] T. E. [illegible]
y las principales agencias de Turismo y Pasajes.

LA PRIMERA LINEA AEREA DEL MUNDO 1919 - 1950

KLM
COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION

La lluvia redujo hoy las actividades deportivas

A consecuencia de la lluvia tuvo que ser limitada considerablemente la actividad deportiva, no solamente en nuestro medio, sino también en la C. Federal y provincia de Entre Ríos.

Un solo match de 1a. en la AFA

Antes de las 12 la mesa directiva de la AFA suspendió la fecha debido a la lluvia.

Se sabe que el Dr. Paillot presentará un proyecto, que se cree será aprobado, para que la fecha de hoy se dispute el jueves próximo aprovechando el feriado.

El único se disputó en Rosario entre Newell's Old Boys y F. C. Oeste.

No hubo carreras en Las Flores

El Jockey Club se vió también precisado a suspender el programa anunciado para esta tarde en el hipódromo de Las Flores, pues el chaparrón del mediodía dejó la pista y caminos adyacentes en malas condiciones.

Tampoco se llevó a cabo el anunciado encuentro entre los equipos de Díaz Colodrero y Gimnasia y Esgrima.

En Paraná, únicamente rugby

PARANA (Corresponsal) — La actividad futbolística y el programa de carreras que debía cumplirse en el hipódromo "Almafuerte" fueron suspendidos a consecuencia de la lluvia.

Unicamente se jugaron los anunciados partidos de rugby.

A.F.A.

PRIMERA "B"

1a. rueda — 7a. fecha

TEAMS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
Arg. Quilmes	7	5	1	1	21	8	11
Lanús	7	5	1	1	20	11	11
Colón	7	4	1	2	19	10	9
Arg. Juniors	7	2	4	1	19	19	8
Dock Sud	7	4	—	3	11	11	8
N. Chicago	7	3	1	3	18	21	7
Unión	7	2	3	2	17	16	7
Almagro	7	1	4	2	14	25	6
El Porvenir	7	1	3	3	9	16	5
Los Andes	7	2	1	4	12	15	5
Talleres	7	1	2	4	14	16	4
Temperley	7	1	1	5	8	19	3

2a. DIVISION

7a. fecha — 1a. rueda

	J	G	E	P	Gf	Gc	Ps
E. Central	7	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	14	[illegible]
All Boys	7	5	—	2	[illegible]	[illegible]	10
Tiro Federal	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9
D. Belgrano	7	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	15	[illegible]
C. Córdoba	7	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Telmo	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Argentino	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colegiales	7	[illegible]	1	4	7	14	[illegible]
Excursionistas	7	1	2	4	10	14	4
Estudiantes	7	[illegible]	1	[illegible]	9	20	3

Amargó a los aficionados el abandono de J. M. Fangio

SILVERSTONE, 14 (UP). — La mala suerte de Fangio amargó a los aficionados británicos que querían ver concretado su pronóstico de que el argentino había de ganar fácilmente la prueba de ayer.

Tampoco los cronistas pudieron reprimir su contrariedad ante la dramaticidad por la lucha en las primeras vueltas. Al romperse el cambio de aceite que dejó "fuera de combate" a Fangio, Farina lo aventajaba en solo 30 metros. El argentino metódico, y haciendo una buena carrera, iba forzando la marcha y exigía a su máquina para el esfuerzo final, que según los entendidos debía darle irremisiblemente el triunfo. El motor no soportó esa exigencia extrema y se le vió con tristeza salir de la pista con una resignación y una humildad conmovedora. Fangio fué "economizando" su coche hasta el momento preciso en que era necesario emprender la carrera a fondo y desplazar a Farina, quien preveía la maniobra e intentaba por todos los medios de alejarse del argentino.

Hipódromo de La Plata

1a. CARRERA

1o. CITO, 55 kilos, por Sarrasco y Tres Marías, del stud Silfa, al cuidado de E. Fonseca. 2o. Cotejo, 55; 3o. Ner, 55; 4o. Corcheteo, 55. No corrió Pakistán. Sports del 1o., pesos 20.30 y 14.60; del 2o. $ 3.20. Ganada por 2 1/2 cuerpos. Tiempo: 1' 22". Jockey: Rodríguez.

2a. CARRERA

1o. MARRANQUERA [illegible]

3a. CARRERA

1o. SENERO [illegible]

4a. CARRERA

1o. BALLERINA [illegible]

5a. CARRERA

1o. GRANALBA [illegible]

6a. CARRERA (Bis)

1o. SOFIRMA [illegible]

6a. CARRERA

1o. LUZORA [illegible]

7a. CARRERA

1o. FERQUETE [illegible]

8a. CARRERA

1o. POPULACHO [illegible] Echagüe.

Empataron Santa Fe Rugby Club y Universitario

Esta mañana jugaron las primeras divisiones de Santa Fe Rugby Club y Universitario, empatando en 3 tantos. En 4a. división Santa Fe Rugby Club se impuso a Universitario por 5 a 0.

Perdió Gimnasia en Paraná

PARANA (Corresponsal). — El equipo de Estudiantes de esta ciudad derrotó en rugby a Gimnasia y Esgrima de Santa Fe por 6 a 3.

En segunda división se registraron estos resultados: Estudiantes de Paraná 18, Gimnasia y Esgrima de Santa Fe 0; Juventud de Diamante 3, Ateneo Universitario de Santa Fe 0.

Partidos en Buenos Aires

Los partidos jugados hoy en Buenos Aires arrojaron los siguientes resultados:

Pucará	3
Dep. Francesa	0
Atlético San Isidro	11
San Isidro R. Club	3
Estudiantes Paraná	5
Bs. Aires A. Club	0
Old Georgians	8
Hindú	8
Universitario	8
San Martín	0

Rafaela ganó el torneo de [illegible]

En el Tiro Federal de Humboldt se cumplió la disputa del XVIIo. Trofeo Patria, registrándose estos resultados:

1o. Rafaela, con 183 puntos (4 tiradores); 2o. Pilar, con 181.50 puntos (4 tiradores); 3o. Felicia, con 181 puntos (5 tiradores); 4o. Humboldt, con 177.50 (4 tiradores); 5o. Santa Fe, con 177.14 (7 tiradores); 6o. Sunchales, con 174.66 (3 tiradores); 7o. Gessler, con 174.40 (5 tiradores); 8o. San Justo, con 163.40 (5 tiradores). Campeón de conjunto se clasificó Orlando Colombo, de Felicia, con 198 puntos.

El próximo concurso se realizará el mes de junio próximo en Rafaela.

Una suelta de mensajeras hubo hoy desde Huanqueros

La Sociedad Colombófila La Mensajera Santafesina hizo disputar hoy una prueba desde Huanqueros, distante 200 kilómetros de esta capital, registrándose los siguientes resultados: 1a. categoría: 1o. Manuel Gómez; 2o. José Rosetti; 3o. Miguel Sureda, y 4o. Rubén Giménez; 2a. categoría: 1o. César Arroyo; 2o. Eduardo Traversi; 3o. Francisco Machado y 4o. Oscar Avalos.

San justino se impuso a Libertad de S. Jerónimo

SAN JUSTO, 14 (Corresponsal) — Pese al mal estado del tiempo se jugó esta tarde el partido del campeonato regional entre San Justino de ésta y Libertad de San Jerónimo Norte, ganando el cuadro local por 2 a 1.

En Esperanza no hubo partido debido al mal estado de la cancha.

Hipódromo de Rosario

1a. CARRERA

1o. ARGUMENTO, 54 kilos, por Albacea y Chica Pepita, del stud Rolla, al cuidado de L. Calcagno. 2o. Memelan, 54; 3o. Cenit, 54; 4o. Greco, 54. No corrió Miss Elsa. Sports del 1o. $ 3.30 y 2.40; del 2o. $ 2.70. Ganada por 1 3/4 cuerpo. Tiempo: 1' 27" 2/5. Jockey: Suárez.

2a. CARRERA

1o. RIGIDA, 56 kilos, por Alan Breck y Reginable, del stud Flecha, [illegible]

3a. CARRERA

1o. TRANSPARENTE [illegible]

4a. CARRERA

1o. QUIQUI [illegible]

5a. CARRERA

1o. GINEBRIN [illegible]

6a. CARRERA

1o. BAJIA [illegible]

7a. CARRERA

1o. [illegible]

8a. CARRERA

1o. TRIBUNO [illegible]

¡¡Gol de media cancha!!
PAÑUELOS DE MANO
$ 0.95
[illegible]
SARATOGA
MENDOZA 2624
[illegible]







Nombre Imagen Original: LIT1950MAY_0069.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el lun mar 17 07:47:56 ART 2008